

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Logo of 'LA LIBERTAD' newspaper with address: Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7. Price: 10 céntimos.

REPUBLICA DE TRABAJADORES

Música republicana: el himno

«Alegre era el Cid e todas [sus compañías] que Dios le ayudara e fiziera [esta arrancada]» Poema del Mío Cid. Los escultores arcaicos conocían dieciocho modos de arreglarle a Minerva su cabeza...

«Un pueblo tan raigadamente hebreo como el nuestro en su mayor parte y lo poco que siempre le gustó cantar en masa... Nuestro Occidente—no el europeo, sino el hispano—, que ha sido capaz de transformar la violencia del fervor judaico y la sugestión del ascetismo oriental en elegante indiferencia o tolerancia del mejor gusto...»

«Para que todo un pueblo, al cantar en pie su himno lo realice como si celebrara un rito; para que todas las gargantas se unan en haz de fascio o en hoz de siega; para que los extranjeros circunstantes o espectadores se sientan solidarizados con el momento, precisa que el himno de un país sea el país en masa. Bien fea es «La Internacional»; ni hecha por jirafas hubiera salido peor, y sabido es que las jirafas no tienen cuerdas vocales; ahora oídla cantar a unos centenares de miles de hombres que sienten, puestos en pie, la unanimidad allí expresada, y la emoción sangra. ¿Qué no sucede cuando al interés de la comunidad se une la belleza en sí del himno?... Y esta belleza, que nadie como España pudiera crear en su inconcebible riqueza interior, tememos no sea plasmada o posible en estos instantes de Estatutos y medianeros. De orejas socialistas, librenos Haendel; pero de republicanos de Marsellesa y sombrero ancho—buen chiste—, sálvenos Haynd.»

Ahora bien: como el himno, aunque difícil, es necesario, no nos atrevemos a aconsejar. Impóngase uno, cualquiera, el que sea. Una vez acostumbrados a él, el país lo conceptúa como el mejor posible y... Dios también. Porque hasta Dios oye a los hombres con más gusto cuando son los más. EUGENIO NOEL

«El popular músico autor de la ponencia admite la posibilidad de «extraerlo» de alguna parte. No expresa de qué sitio; pero sugiere la cantera de nuestros músicos de «folklore». Peor que peor. Los himnos nacionales no son zarzuelas cuyos motivos se pueden «sacar» de aquí o de allá, como es perra costumbre de compositores; un himno popular necesita, aunque no lo parezca, cultura previa en el pueblo, y lo que entre nosotros es un imposible potencial, o sea «unificación». ¿Me explico?... Unificación de raza. ¿Qué oración tan pura es el «Guerrikakoarbolá»! No siendo vasco, ¿qué cosa rara le dice a millones de almas hispanas esa fiera acentuación de ser libre? Si; pero siendo vasco... ¡Probad a hacer a todos los paladares «Els Segadors»! Y todos los ensayos sintéticos han sido peor, pues algo más malo que la Marcha Real son esos himnos a las Exposiciones y al Ejército y a las regiones que han toledado nuestros oídos, fieles hijos de las orejas de Salinas y Valdeirabanu...»

«Dolorosos sincretismos, penosos esfuerzos esas armonizaciones, en estilo lamentable y chabacano, de «aires» de todos... Unificar en música no es agrupar en fantasías de «popurrí» detestable acentos de cada uno. Peste de talento y ni unión de genio. El himno nacional de cualquier país necesita estos ingredientes: primero, cultivo en el pueblo de sus orejas, más Orfeo que orfeón, Scholas Cantorum, como las de Nueva York—que dirigió hasta hace bien poco Kurt Schindler—o el The Oratorio Society, la London Choral Society o cualquiera de las mil que allí existen desde 1741, incomparables todas, o como las «Liedertafel» alemanas, unidas en la Deutscher Sängerbund hoy... Segundo, sentimiento de la patria concebida como raza llamada a esplendidos destinos «universales», lo que exige un olvido completo o sacrificio voluntario y unánime del feichismo arterial provinciano y una degollina previa de poetas, pues la letra que ha de cantar todo un pueblo sólo puede proporcionarla su propia melodía. Y tercero, cantarle lo menos posible para no verse en el caso de nuestras hijas las Repúblicas de América, que han tenido que ordenar muy en serio, y bajo severas penas, que no se canten los himnos respectivos sino en momentos de emoción justificada.»

«El que oye un himno nacional hispanoamericano—a salvo el respeto debido a su significado patriótico—puede, si le agrada así, recordarlo todo menos que España descubrió y colonizó el Continente. Haynd y Haendel a todo pasto; el «Dios salve a la reina» o «Alemania sobre todas las cosas»...»

«Un pueblo tan raigadamente hebreo como el nuestro en su mayor parte y lo poco que siempre le gustó cantar en masa... Nuestro Occidente—no el europeo, sino el hispano—, que ha sido capaz de transformar la violencia del fervor judaico y la sugestión del ascetismo oriental en elegante indiferencia o tolerancia del mejor gusto, como lo vemos hoy mismo sonando nuestro corazón, lo o escriba siglos hace el historiador Abenbazzam, se ha hurtado a la expresión colectiva de esa melancolía. Su sensualidad, que a nada cede, no gusta de declamaciones solemnes, y su valor sin cólera, hoy y ayer, da como dió poca importancia a sus victorias. Apenas ha vencido ya, lo ha olvidado, y como no conoce el odio, le bastó siempre con su órgano o su vihuela, innovándolos constantemente «hacia dentro». Los grandes polifonistas «de casa», género hispano de exportación fué siempre. Del «aria de Atajerjes», en el Oratorio hendeleliano, puede salir ese «largo», germen de tantos himnos nacionales como se quiera; del «Lamentador Jacob» de nuestro Morales, no. El Oficio victoriano de Semana Santa no se presta, como los salmos parafraseados en los coros de Lutero, a vaciados de corazones en masa.»

«Nuestros himnos colectivos resultan marchas, y a pocas fusas que caigan de la parra, pasodobles. El español pone música a la política; pero no extrae de ella quintaesencias. Ese «Himno de Riego», que aun siendo de Gomis, es tan feo, no es sino uno de tantos millares creados al calor de las luchas políticas, epopeyas caídas en comparas de «Caí», en murgas gaditanas. La pólvora y el vino han sido siempre entre nosotros tan buenos amigos, que al encontrarse en la sangre han producido esos famosos «sones» que tan poca gracia hacían a Galdós. Nuestra política liberal ha tenido como molde el tango, y si el héroe moría, peor para él. Torrijos no tuvo otra suerte que Riego, y Romero el «Tito» y la «Juanaca» se hartaron de cantar, en notas alinadas como olivas, a las milicias nacionales; que al que se mete a Quijote, le pasa eso y lo otro. O sea que le fusilan primero, y luego le ponen aire de tango al fusilamiento. ¿Quiere decir esto que en España es imposible un himno nacional?... Casi casi...»

«El popular músico autor de la ponencia admite la posibilidad de «extraerlo» de alguna parte. No expresa de qué sitio; pero sugiere la cantera de nuestros músicos de «folklore». Peor que peor. Los himnos nacionales no son zarzuelas cuyos motivos se pueden «sacar» de aquí o de allá, como es perra costumbre de compositores; un himno popular necesita, aunque no lo parezca, cultura previa en el pueblo, y lo que entre nosotros es un imposible potencial, o sea «unificación». ¿Me explico?... Unificación de raza. ¿Qué oración tan pura es el «Guerrikakoarbolá»! No siendo vasco, ¿qué cosa rara le dice a millones de almas hispanas esa fiera acentuación de ser libre? Si; pero siendo vasco... ¡Probad a hacer a todos los paladares «Els Segadors»! Y todos los ensayos sintéticos han sido peor, pues algo más malo que la Marcha Real son esos himnos a las Exposiciones y al Ejército y a las regiones que han toledado nuestros oídos, fieles hijos de las orejas de Salinas y Valdeirabanu...»

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escorialza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pina, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Liga Civil. Estoy conforme con Luis Sirval en lo que dice de Portugal, y de Carmona, su jefe actual... Las dictaduras siguen aún siendo en Europa lugar común. Mario Salgueiro, que es portugués, cuenta tragedias de alto interés, que no son chufas de un entremés... Los deportados van a Timor en las sentinas, sin pan ni amor. Si Melo, un día (no es de temer), se contidase para comer, cual con Isaña lo hizo antaño, me lo tendría que repetir y rogar mucho, pero... no ir.

Portugal sufre pena marcial, y lo que pasa con otros pueblos sucede igual... Carmona, luso; Hitler, sajón; el Dux, latino, tres pruebas son. ¿Fundar es fuerza contra esos mil dictadocillos de horca y justil una apretada Liga Civil... ¿Pero una Liga (valga la voz) que les apriete como una hoz la tuberia para el arroz! LUIS DE TAPIA

El rey de los belgas sufre un fuerte ataque de reuma. Bruselas, 1.—El rey Alberto ha sufrido ayer un fuerte ataque de reumatismo, que, afortunadamente, no ha revestido gravedad. ELECIONES EN EL URUGUAY. El ministro del Uruguay en Madrid ha recibido el siguiente cable: «Montevideo, 1.—Efectuáronse el domingo las elecciones generales en toda la República para la renovación de la Cámara de diputados y de los Concejos municipales. Reinó orden completo y gran entusiasmo. Por no estar terminado el escrutinio no se conocen aún los resultados.»

Termina la Conferencia de la Mesa Redonda. Un mensaje del rey. Londres, 1.—El primer ministro, Sr. Mac Donald, ha presidido hoy

el período final de las sesiones de la Conferencia de la Mesa Redonda. El Sr. Mac Donald leyó un mensaje del rey, en el cual éste dice que no ignora las dificultades del tema, y exhorta a todos los que toman parte en la Conferencia a no dejarse llevar por el pesimismo. El mensaje termina diciendo: «Espero que, bajo vuestros auspicios, las grandes comunidades de la India continuarán abriendo paso a la tolerancia y al espíritu de cooperación con la calma y dignidad de que vosotros habéis dado ejemplo con vuestros esfuerzos.» Leído el mensaje regio, el señor Mac Donald dijo que tenía autorización especial para asegurar a los delegados de la India que la política del último Gobierno no es la misma que la del Gobierno actual. Añadió que continúa creyendo que la responsabilidad de la gobernanza de la India debe incumbir a las legislaturas central y provinciales con ciertas garantías, que durante el período de transición deben ser tenidas en cuenta frente a las minorías nacionales y a los compromisos contraídos. Habla Mac Donald. Londres, 1.—En el discurso pronunciado en la sesión de la Conferencia de la Mesa Redonda, el señor Mac Donald dijo que se propone nombrar un Comité ejecutivo de la Conferencia que actuará de una manera permanente en la India, y con el que el Gobierno podrá estar en contacto efectivo. Contestando al voto de gracias propuesto por el líder Gandhi, el Sr. Mac Donald, en términos de gran emoción, hizo un llamamiento a Gandhi particularmente para seguir el camino de la razón y de la benevolencia en una mutua cooperación con fines al establecimiento del Gobierno autónomo de la India. Después de acordarse el aplazamiento indefinido de la Conferencia, Gandhi y Mac Donald se estrecharon la mano. Las últimas palabras de Gandhi son desalentadoras. Londres, 1.—Al terminar la sesión de clausura de la Conferencia de la Mesa Redonda, el líder Gandhi y varios delegados indios dieron las gracias al primer ministro por la forma como ha presidido los debates del Comité de minorías. Gandhi ha declarado, sin embargo, que se había llegado a un punto en el que los caminos se separan y que la dirección que en el porvenir van a tomar la India e Inglaterra serán divergentes.

Las últimas palabras de Gandhi son desalentadoras. Londres, 1.—Al terminar la sesión de clausura de la Conferencia de la Mesa Redonda, el líder Gandhi y varios delegados indios dieron las gracias al primer ministro por la forma como ha presidido los debates del Comité de minorías. Gandhi ha declarado, sin embargo, que se había llegado a un punto en el que los caminos se separan y que la dirección que en el porvenir van a tomar la India e Inglaterra serán divergentes.

El rey de los belgas sufre un fuerte ataque de reuma. Bruselas, 1.—El rey Alberto ha sufrido ayer un fuerte ataque de reumatismo, que, afortunadamente, no ha revestido gravedad. ELECIONES EN EL URUGUAY. El ministro del Uruguay en Madrid ha recibido el siguiente cable: «Montevideo, 1.—Efectuáronse el domingo las elecciones generales en toda la República para la renovación de la Cámara de diputados y de los Concejos municipales. Reinó orden completo y gran entusiasmo. Por no estar terminado el escrutinio no se conocen aún los resultados.»

Termina la Conferencia de la Mesa Redonda. Un mensaje del rey. Londres, 1.—El primer ministro, Sr. Mac Donald, ha presidido hoy

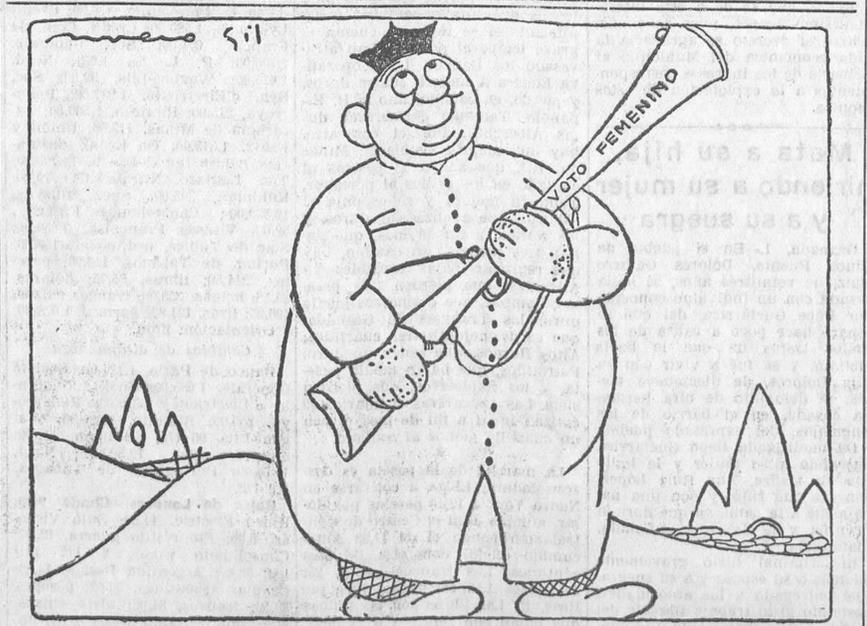
LAS LEYES COMPLEMENTARIAS

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Costumbres, el secretario del señor Carrasco Formiguera dijo al tratar del Estatuto en el aspecto social: «El Gobierno trata de enfrentar las fuerzas obreras para provocar una guerra civil entre las dos masas sindicales. El Estatuto de Cataluña recoge las aspiraciones todas de los obreros en su aspecto social y económico; por lo tanto, estos choques violentos no se producirán entre el proletariado catalán, pues aunque entre ellos existan esos grupos llamados extremistas, imponemos nuestra autoridad para que se respeten todos los derechos. Es aquí, en este caso concreto, cuando se debe restringir la libertad, para que prevalezca el derecho de justicia, robusteciendo así el principio de autoridad. Contrariamente, esos grupos extremistas nos llevarían a la anarquía, y la Esquerra catalana, velando por los intereses de todos, entre una anarquía y una dictadura, optaría por la dictadura, y entre una revolución, que no sabemos dónde nos llevaría, y una reacción, nosotros, decididamente, apoyaríamos la reacción.»

Después de estas palabras, dichas en público por persona tan autorizada como el secretario del Sr. Carrasco Formiguera, ¿qué podemos esperar los militantes de la C. N. T.?... Una dictadura catalana, que al amparo de una nueva ley de defensa del Estatuto, imposibilite el desenvolvimiento normal de nuestras luchas en el terreno social y económico. Para afianzar ese Estatuto se declararán ilegales las huelgas, o habremos de someter nuestros pleitos al arbitraje del consejero de la Generalidad y nuestra rebeldía, contra el apoyo decidido que se prestará a la burguesía y al capitalismo, será castigada con expatriaciones, persecuciones y encarcelamientos, igual que ahora, pues la historia se repite, por desgracia para los trabajadores, con harta frecuencia. Ahora me explico que los catalanistas no tengan prisa porque se apruebe el Estatuto. Temen, sin duda, que se les despare por la culata. ANTONIO ROYO VILLANOVA

UN «RECORD» AEREO. A 458 kilómetros por hora! Detroit, 1.—El aviador americano Lowell Bayles ha batido el «record» mundial de velocidad por avión, el cual hasta ahora lo detentaba Francia, alcanzando una velocidad de 458,202 kilómetros de media horaria, en una pista de tres kilómetros. Este «record» no ha sido confirmado oficialmente todavía. EN PARÍS. Exposición de un pintor español. París, 1.—En el local de la Oficina Española de Turismo se ha inaugurado una Exposición de obras del pintor Sabater, quien expone 55 lienzos, entre ellos 20 retratos de personalidades españolas y francesas. El resto lo constituyen obras de carácter simbólico. Al acto inaugural, que resultó muy brillante, asistió el embajador de España. EL PROTECCIONISMO BRITANICO. ¿Un frente aduanero contra los ingleses? Bruselas, 1.—La Cámara ha examinado hoy la posibilidad de una acción aduanera entre Francia, Bélgica y Holanda. Han hecho uso de la palabra numerosos oradores, entre ellos el Sr. Hymans, quien dijo que esta idea pertenece al dominio de las combinaciones fáciles. El Sr. Vanderveelde dijo, por su parte, que una unión con Francia, aunque diera a Bélgica ventajas, tropezaría con las imposibilidades derivadas del proteccionismo francés, mientras que Bélgica mantendría todavía un libre comercio relativo.



—¡Arma mía! (¡A ver si le sale el tiro por la culata!)

ANTE LOS MALES DE HOY

Una gran iniciativa

Nuestro compañero Luis Sirval, espíritu generoso que siente como propios los dolores morales ajenos, al hacerse eco del agudísimo grito de dolor que en la Prensa española hizo vibrar el periodista portugués Mario Salgueiro...

que está organizando una Federación europea de tales organismos, y que tiende a llevar células prolíficas de su hermoso espíritu al Brasil, a Chile y a la Argentina...

La crisis del Mundo, que cada día traerá mayores angustias y dolores a todos los pueblos, puede favorecer estas situaciones de opresión y esclavitud civil. En los pueblos libres, donde la democracia es una realidad, la voz del dolor vibra libre y tormentosa.

Por esto hay que denunciarlos y hay que combatirlos para que el engaño no se perpetúe ni la falacia se imponga. Que se conozca la situación en que tienen que vivir esos pueblos esclavos...

ITALIA FASCISTA

Indiferencia, silencio, afirmación

Unos amigos a quienes acabo de explicarles las «delicias» espirituales y materiales que nos proporciona el régimen de Mussolini, me mortifican con una pregunta lógica: —¿Y... el pueblo?

Lo que pasa en mi casa es, trágicamente, lo que pasa en la de todos los pequeños burócratas. Pero, a pesar de todo, vamos con camisa negra y hemos de gritar: «Viva el duce!»

Y hay otro pueblo. El pueblo obrero. El pueblo de las barridas y de las fábricas, que cuando trabaja cobra un salario infame, con el que no puede comer ni dar de comer a sus hijos...

raviloso ejemplo de conciencia y de fuerza. Pero hoy calla. Tribunal fascista; bayonetas fascistas; cárceles; víctimas. Por haberse organizado, por haber sido lo que fué hace años, hoy se le persigue y condena.

Es la clase que más aprisionada vive por la cadena de los Sindicatos fascistas. Lo ha perdido todo. Lo que había logrado y lo que hubiera podido lograr. En materia de conquistas sociales el fascismo la empujó hacia atrás.

Por ejemplo, ¿qué posición ocupa el escritor en la tragicomedia de la vida italiana? Hasta ayer se dejó arrastrar por la moda del arte por el arte, por la prosopopeya d'annunziana. Novelas de bellas palabras, de besos y suspiros...

—¿Así que el pueblo? —El pueblo calla; o lo que es peor: dice que sí. Esta misma frase se me escapó un día al ver a un hombre vendiendo unos burritos de hojalata...

«Enorme satisfacción para un pueblo que ha vivido de entusiasmo, de arte y de lirismo! Sin embargo, el duce proclama que somos grandes y héroes. ¿Cómo oponerse? Hemos de ser grandes y héroes a la fuerza...»

SPARTACO VAMPA Italia, 1931.

Un anciano asesinado

Le machacaron el órneo con una piedra. Zaragoza, 1.—En Uncastillo, caserío Manilas, apareció asesinado el anciano Martín Galé Legaz, de setenta y dos años, que tenía el cráneo machacado con una piedra.

HUELLA DE LA SESION

Ya tenemos Constitución

—Pero ¿por qué se ha enfadado el Gobierno con la Telefónica? —Porque no acudió a su llamada.

—Ya. Marcó el 03. No era para tanto. Lo mismo nos hace a cualquier ciudadano. ¿No ha ido usted nunca a visitar la Telefónica? El Sr. Proctor o el Sr. Cámara le reciben atentísimamente en cuanto se informen de que es usted persona de calidad.

Usted piensa: —La Compañía Telefónica es maternal. Tener un auricular conectado en su ombligo es tener en la mano el Mundo.

—¿Ah! Pero si quiere ser feliz como se dice, además de no analizar, no llame nunca al 03. Si acaso, únicamente para averiguar qué hora será cinco horas después de la primera llamada. Sin hipérbolo. Solo un número tardaría en contestarle más que ése: el de Reclamaciones.

—¡Chist! Haga el favor, ¡No ve usted que es la señorita Campoamor la que habla? —¡Ah! —¡Tampoco le parece bien que la mujer vote en seguida? —A mí, sí. Pero por razones distintas a usted.

Sigue la baja de la libra esterlina

Londres, 1.—La baja de la libra esterlina se ha acentuado nuevamente hoy al inaugurarse la sesión de Bolsa.

Las causas de la baja. París, 1.—Comunican de Londres al «Eco de París» que en los círculos económicos y financieros se asegura que las persistentes ventas de libras esterlinas se atribuyen en una gran parte a

los holandeses, a consecuencia de las declaraciones hechas por el Banco Nacional de los Países Bajos en relación a las considerables pérdidas que ha sufrido en sus depósitos de dicha moneda.

Estos depósitos se elevaban en 5 de Septiembre pasado a ocho millones y medio de libras esterlinas, y la depreciación de la divisa británica ha acarreado al Banco pérdidas que se hacen elevar a dos millones de libras.

Sin embargo, aunque el Banco Nacional de los Países Bajos ha resultado muy perjudicado en sus depósitos en libras esterlinas, que estaban destinados especialmente a la liquidación de los empréstitos, se hace notar que la situación ha mejorado a consecuencia del acuerdo concertado entre el Banco y el Gobierno holandés.

Accidente de automóvil

Los holandeses, a consecuencia de las declaraciones hechas por el Banco Nacional de los Países Bajos en relación a las considerables pérdidas que ha sufrido en sus depósitos de dicha moneda.

Resultaron dos mujeres muertas. Se ignora si hay más víctimas.

ENHORABUENA AL CLERO

El voto femenino, triunfante

Hubo ayer en la Cámara un intento de conjurar el peligro que en estas circunstancias supone para el liberalismo y la democracia el arma poderosa del voto en manos de la mujer. No pocos parlamentarios se habían dado cuenta del daño que las mujeres, en su mayoría sometidas aún al confesionario, podían causar a la República con su intervención en las urnas como electoras, y por medio de una enmienda defendida por el señor Peñalba pretendieron condicionar el voto femenino, reconocido en la Constitución.

Nosotros ya dijimos cuanto teníamos que decir del voto de la mujer al serle concedido en la Constitución. Conformes con el reconocimiento de ese derecho; pero de ninguna manera con su inmediato ejercicio, que forzosamente ha de ser hoy perjudicial a la República.

No creemos, como algunos, que ésta peligre por el voto de las de votas; pero sí estamos convencidos de que la reacción ha de utilizar hoy el arma de los sufragios femeninos, perfumados de incienso y esencias Cottary.

Cuando España sea una democracia perfecta y el influjo de la Iglesia haya desaparecido, el voto de la mujer nos parecerá una admirable conquista. Es un legítimo derecho que ejercitado ahora nos proporcionará serias preocupaciones y no pocos disgustos.

Legislar para el porvenir, pensando en los progresos sociales de mañana, tiene sus inconvenientes si lo legislado es de inmediata aplicación. Porque en política hay que vivir atento a las realidades del momento más que a las posibilidades del futuro.

EL MOMENTO POLITICO

Interesantes declaraciones de don Santiago Alba

Nuestro querido colega «Heraldo de Madrid» publicaba anoche unas interesantes declaraciones del ilustre político D. Santiago Alba, recogidas por el notable periodista Gerardo Ribas.

Por su interés en estos momentos de intensa emoción política, estimamos oportuno reproducir los juicios del Sr. Alba, a los que preceden estas líneas de «Heraldo de Madrid»:

«El pasado político inmediato supone un libro de pesadilla, en el

a un presupuesto heredado de la Dictadura. Lo imponen así estímulos de dignidad política y exigencias inaplazables de la economía nacional y de la Hacienda del Estado, tanto como la necesidad de iniciar siquiera la transformación del presupuesto hacia la nueva vida de la democracia española.

«¿Qué orientaciones cree que debe responder un empeño de tal magnitud?»

«La obra a realizar no es, técnicamente, insuperable; pero sí difícil y dolorosa dentro de los términos de realidad en que ha de desenvolverse. Coincide la penuria del Tesoro con una crisis general de todas las fuentes del trabajo nacional. Por ello hay que practicar en primer término una reducción implacable de gastos, como la han hecho todos los pueblos después de la gran guerra. No olvidemos que, según recordé en mi intervención económica ante el Congreso el 15 de Septiembre, el último presupuesto votado por unas Cortes Constitucionales importaba poco más de tres mil millones de pesetas. Y que el vigente excederá bastante en su liquidación de los cuatro mil millones. Aun para apreciar la carga que abruma al contribuyente, ha de tomarse en consideración la frondosa amplitud que lograron también bajo la Dictadura los presupuestos provinciales y municipales. El aumento no bajará—faltan estadísticas exactas—de otros mil millones de pesetas.»



Don Santiago Alba

que unos malos gobernantes, ignorantes, venales o escépticos, dóctiles a un rey perjuro, escribieron páginas de ignominia.

No obstante, Alba, en la agonía de aquel simulacro constitucional que Primo de Rivera apuntilló, era la única esperanza fundada de la extrema izquierda. Si buscásemos, al tiempo, un estadista de altura internacional habría que acercarse al ministerio de Estado para señalar al titular de la cartera. El destierro durante la Dictadura fortaleció la personalidad del exiliado.

En la entrevista del Meurice, que Alba quiso con luz y taquígrafo, «oyó D. Alfonso su desahucio? Así debió parecersele.»

Y Gerardo Ribas transcribe su conversación con D. Santiago Alba en estos términos:

«Ahora, en el Parlamento republicano, la oratoria sobria, ceñida, elegante del Sr. Alba se escucha con respeto. Su competencia manifiesta en esta hora es un estímulo por encima de toda suerte de movimientos noblemente pasionales.

Conocer el pensamiento político del Sr. Alba, sobre todo en aquellos problemas económicos donde su preparación culmina, es tarea evidentemente periodística. Con gentiles palabras ha atendido el ruego.

«Acojo con gusto el requerimiento del «Heraldo de Madrid». Considero útil que un diario tan popular y difundido sirva de tribuna para la exposición de ideas que, aun defendidas ya por mí muchas veces, estimo más que nunca salvadoras para la nación y para la República. Desde que cayó la Dictadura vengo repitiéndolas, no ya con insistencia, sino hasta con machaconería.

Y añade: «El momento es singularmente oportuno en vísperas de la discusión del presupuesto para 1932. Aun que el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria no hubiera servido para otra cosa—frutos muy provechosos ha dado por encima de la idea de no ver en él más que una vulgar pugna en contra o en defensa del Banco de España—, habría que celebrarlo después de ciertas declaraciones hechas por el ministro de Hacienda, contestándome a mí, en orden al presupuesto y al régimen del Tesoro.»

«¿Cree usted necesaria en estos momentos la confección de presupuesto?» «Creo, como mi amigo D. Indalecio Prieto, que la República no podía ni debía ofrecer a España y al Extranjero la manifestación de incapacidad de seguir acogida

«Los efectos de esa pesadumbre del Fisco?»

«El primer efecto de cargas tan desproporcionadas es la depauperación visible de la economía nacional. Padece—y ello es inevitable—la repercusión automática de la crisis general de los valores y de la producción en el Mundo. Pero nos abruma además la anemia de trabajo y de medios económicos y monetarios que sigue siempre a los regímenes de alegre prodigalidad, tales como aquel con que distrajo a España la Dictadura. Como también he dicho en la Cámara, más aún que los obreros manuales, o tanto como ellos, sufre y gime la clase media, cuya extirpación cruel se producirá en España, según aconteció en Alemania después de la crisis del marco, si no nos disponemos desde ahora mismo—ya que no se hubiera hecho antes—a afrontar vigorosamente la cuestión.»

«Las deserciones punibles del capital...»

«No es populachero decirlo; pero ningún hombre político solvente debe ocultarlo: hay que procurar a todo trance la reconciliación del capital y la República. Esta no tiene hoy enemigos eficaces en ningún orden de la sociedad española, ni arriba, ni en medio, ni abajo. No hay un solo ciudadano discreto que no se haga cargo de este momento de la vida universal y de la evolución nacional. Todos, por lo mismo, desean, tanto como los republicanos y los socialistas de vieja historia, la consolidación de la República en una era de paz y de estímulo fecundo de los grandes factores económicos y sociales de la nación. El Gobierno y las Cortes Constituyentes deben facilitar esta obra necesaria y urgente de equilibrio y de serenidad.»

«¿Le parece a usted inmediatamente realizable?» «Hace pocas noches lo dije también en la Cámara, en medio de un respetuoso silencio de la minoría socialista, la cual, aunque exaltada a veces, por su recta intención no merece ciertamente la severidad apasionada de algunas críticas. Si los socialistas mismos reconocen que, sea el que quiera el porvenir reservado a sus doctrinas, de momento aun ellos mismos han de gobernar y legislar dentro de una economía capitalista, parece incongruente que se realicen o se intenten, desde el Gobierno o en la Cámara, ciertas agresiones a la propiedad, al capital, a la gran industria. Su estrago moral es infinitamente



Algunos momentos de la admirable actuación de La Argentina, al presentarse ayer de nuevo al público de Madrid, sorprendidos por el lápiz maestro de Rivero Gil

LA CONSOLIDACION DEL REGIMEN

El martes de la próxima semana será elegido el señor Alcalá Zamora presidente de la República española

El Gobierno acuerda que el futuro Gabinete y las Cortes se encarguen de fijar las leyes complementarias que han de aprobarse en esta etapa parlamentaria

Importante Consejo de ministros

Las leyes complementarias serán fijadas por el futuro Gobierno y las Cortes

A las once de la mañana los ministros se reunieron en Consejo en la Presidencia.

Terminó la reunión a las dos y media de la tarde.

Los ministros dijeron que, aparte de los asuntos que figuran en la nota oficiosa, se habían ocupado de la casa del presidente de la República.

viario, tan comprensivo y conoedor de las circunstancias efectivas de nuestra economía, apreciará seguramente como fundadas las razones que el Gobierno ha dado con clara visión de las nobles y francas relaciones que deben mediar entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la República.

Otros asuntos

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.
Instrucción pública.—Decreto nombrando director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza

—No se habló algo sobre cuales pueden ser esas leyes complementarias?

—Ni una palabra, pues lo contrario hubiese sido iniciar una coacción sobre el presidente de la República.

—Claro está—dijo un periodista—que el Gobierno futuro presentará una ponencia sobre dichas leyes, pero siempre de acuerdo con las minorías.

—Desde luego—dijo el Sr. Martínez Barrios.

—Y qué impresiones hay sobre el nuevo Gobierno?

—Ese es asunto del que menos pueden saber los ministros.

—¿Saldrá alguno?

—Puede ser que los once—contestó en tono humorístico—Esto quien lo ha de decir es el presidente de la República.

—¿Cuándo será la elección del presidente?

—En la semana próxima.

—¿El día 11?

—Antes de este día creo yo que estará nombrado y resuelta la cuestión política.

Un diálogo sobre las leyes complementarias

En un pasillo de la Cámara mantuvieron una larga conferencia los ministros de Justicia y Comunicaciones y el Sr. Maura.

Los dos últimos continuaron su charla durante unos minutos, en tanto que el Sr. De los Ríos seguía hacia el salón de sesiones.

Le preguntamos:

—¿Cómo se ha iniciado en el Consejo el acuerdo sobre las leyes complementarias?

—Ya hace algún tiempo que el Gobierno nos encargó al Sr. Albornoz y a mí hacer una ponencia sobre qué leyes debían someterse al Parlamento. Hoy hemos llevado nuestro juicio, y el presidente lo ha recogido y ha hecho la propuesta que refleja la nota oficiosa. Ese es el acuerdo taxativamente: el Gobierno que suceda al actual propondrá esa labor legislativa, y la Cámara resolverá. Era lo lógico.

—Parece que así se resuelve un grave problema político—le insinuamos—, El que planteaba el señor Alcalá Zamora el viernes pasado.

—Exacto. Ese y no otro es el sentido de la decisión. Exactísimo.

También el Sr. Azaña habla del mismo asunto

Preguntado el Sr. Azaña acerca de las leyes complementarias, se extrañó un poco de que se hubiese hablado tanto de este asunto, que para él no merecía la pena por no representar problema.

—Cuando se hace en Madrid una frase—dijo el Sr. Azaña—es terrible, porque se repite sin cesar. Hubiera sido una monstruosidad decir por anticipado lo que ha de ser el programa del futuro Gobierno, que ha de determinar el, porque siempre se han hecho así los programas de Gobierno. El presidente llama a los que van a ser ministros, y se conviene el plan de proyectos a aprobar, al cual dan o no las Cortes su beneplácito. La vida de las Cortes y la del Gobierno depende de que se cumpla o no ese plazo. Por tanto, estas Cortes lo mismo pueden durar hasta Enero que varios años. Era, pues, un absurdo señalar programa previamente.

—Insistió en que las Cortes durarán mientras sean instrumentos

de gobierno, y no un tiempo mayor ni menor.

La elección de presidente de la República

La casa oficial y los emolumentos

El Sr. Azaña leyó ayer tarde en el Parlamento un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La casa oficial del presidente de la República se organizará con una secretaria general, a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia y un Cuartel militar.

Art. 2.º El cargo de presidente de la secretaria de la Presidencia de la República tendrá categoría de jefe superior de Administración. Un decreto fijará los servicios encomendados a la secretaria y la plantilla de funcionarios adscritos a la misma.

Art. 3.º El Cuartel militar estará compuesto de un general de división jefe, de un contralmirante segundo jefe, de los ayudantes personales del señor presidente de la República y de los oficiales agregados a este servicio.

Art. 4.º Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario introduccion de embajadores.

Art. 5.º Los nombramientos del personal civil y militar de la Casa del presidente de la República se harán por el Gobierno.

Art. 6.º Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicio en la secretaria del presidente de la República quedarán excedentes forzados en sus respectivos Cuerpos y escalafones, percibiendo, con cargo al presupuesto de la misma Presidencia, el sueldo o gratificación que se determine.

Art. 7.º La sección primera de las obligaciones generales del Estado del presupuesto general se denominará Presidencia de la República.

El capítulo único de esta sección comprenderá los siguientes artículos:

Primeros. Dotación del presidente de la República, un millón de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, 250.000.

Terceros. Personal y material de la casa presidencial, 750.000.

Cuarto. Viajes oficiales del presidente de la República, 250.000.

Conferencias preparatorias.—El programa de la próxima semana

Como ayer terminaba la discusión del Código fundamental, el interés de la tarde estuvo en los preparativos que ya comenzaron a hacerse para la próxima elección de presidente de la República. Durante una media hora conferenciaron a media tarde en el despacho de ministros el jefe del Gobierno y el Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. Azaña fué preguntado por los periodistas acerca del alcance de dicha entrevista, y dijo:

—El Sr. Alcalá Zamora no había oído la lectura del proyecto sobre la Casa presidencial y es lógico que quisiera conocerlo. Yo se lo he explicado, y después hemos aprovechado la ocasión para hablar de otros detalles relativos a la ceremonia de elección, toma de posesión, promesa, etc.

—¿Están ya perfilados esos detalles?

—Hay algo. Todo perfilado no está.

—¿Fecha?

—Probablemente uno de los primeros días de la semana próxima. Depende de lo que fijen las Cortes y de la aprobación y promulgación de la ley constitucional. Desde luego, lo acordado es que un día se celebre la elección, al siguiente la ceremonia de promesa en el propio Congreso, que será lo más solemne posible, y al inmediato la declinación de poderes del Gobierno.

—Y al otro día—dijo un periodista—será entonces la ratificación de poderes.

—Preguntas capciosas, no. Se hará lo que el presidente decida.

—¿Habrá destitución?

—Habrá lo que usted quiera—dijo el presidente humorísticamente al reportero que le preguntaba—. Desde luego puedo decirle que el presidente prometerá. Antes habrá ido a su domicilio una Comisión de las Cortes para recogerle, y después será acompañado a la residencia presidencial por todo el Gobierno, algunas representaciones y la escolta.

—¿Y las leyes complementarias?

—Se ha hecho lo que era lógico.

En Madrid hay la costumbre de acuñar una frase y luego ya no hay más que repetirla. Eso ha ocurrido con las leyes complementarias. Y sólo se oye leyes complementarias, leyes complementarias, leyes complementarias, etcétera. Que no lo son, porque su verdadero nombre es órgano cas.

Este Gobierno tenía su programa, único, que era aprobar la Constitución. Y el que venga tendrá el suyo, que es el de traer a las Cortes las leyes que crea que deben aprobarse. Si ese Gobierno acierta con lo que la Cámara desea, seguirá, y si no, dimitirá y vendrá otro; pero éste es, desde luego, el trámite obligado en un régimen parlamentario.

Yo oigo hablar de muchas cosas y me callo. Veo cómo se lanza mi nombre y lo agradezco; pero creo que sobre eso tengo algún derecho a tener mi opinión y a nadie se la he comunicado.

También hay error al hablar de la vida de las Cortes. Durarán cinco semanas o cinco años, lo que haga falta. Estarán en funciones mientras que sean un instrumento de gobierno y de ellas pueden salir Gobiernos parlamentarios. Las leyes pueden discutirse o no; pero fijar plazos es absurdo. No se pueden cerrar las puertas a las Cortes, ni al Gobierno, ni al presidente de la República.

El Sr. Azaña terminó diciendo que había leído a la Cámara un proyecto de reorganización de las fábricas militares, que era interesante porque cambia su administración y las separa del presupuesto.

Las contestaciones de Indalecio Prieto

El Sr. Prieto se vió por la tarde rodeado por los periodistas; pero éstos no consiguieron arrancarle una sola palabra que significase una orientación política.

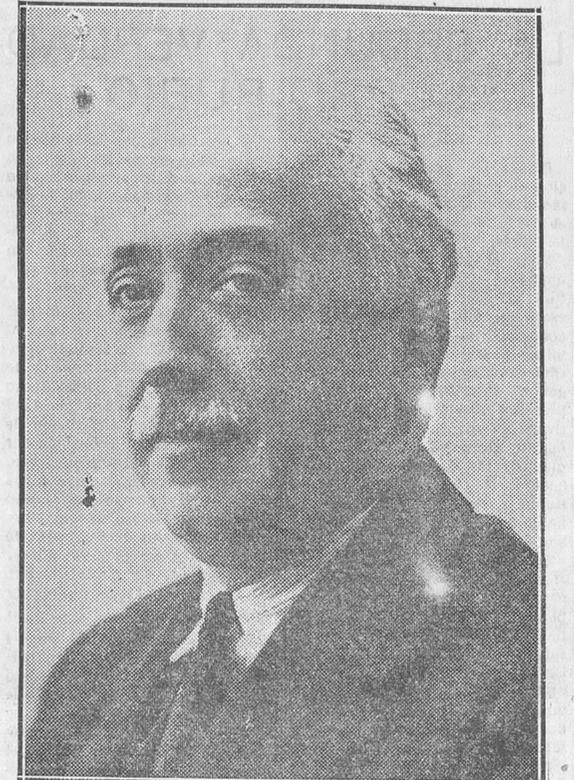
Los informadores le preguntaban y el ministro eludía las respuestas. Tanto, que alguno de los periodistas comentó:

—Son interesantes las manifestaciones de los reporteros ante el ministro de Hacienda. Pero las de éste...

—Es que las oigo con gusto; pero no sé nada.



Aprobada totalmente la Constitución del Estado español republicano, es de justicia destacar el nombre del ilustre catedrático, diputado de las Cortes Constituyentes, D. Luis Jiménez de Asúa, que ha presido con autoridad, inteligencia y entusiasmo la Comisión constitucional, y ha puesto a contribución su vasta y sólida cultura, su claro talento y su asombrosa laboriosidad en la confección del Código político y en los múltiples empeñados debates que el proyecto de la ley fundamental del Estado, hoy a punto de ser promulgada, promovió a lo largo de cerca de cinco meses de intensa actuación parlamentaria. La figura prestigiosa del joven y sabio catedrático, colaborador ilustre de LA LIBERTAD, ha adquirido extraordinario relieve y merece gratitud de la República. Definitivamente sancionada por las Cortes la Carta constitucional, es de justicia el público reconocimiento de la labor meritoria de Jiménez de Asúa, a quien en estas líneas rendimos un fervoroso homenaje de admiración.



El ilustre político D. Niceto Alcalá Zamora, ex jefe del Gobierno provisional, que será elegido el día 8 del mes actual presidente de la República española

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Ha deliberado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes Constituyentes y respecto a la presentación de aquellas leyes complementarias que deban ser sometidas a su examen y resolución.»

Se convino, por unanimidad, que, respondiendo al compromiso contraído en la convocatoria de las Cortes actuales, éstas han de procurar que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias consubstanciales con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución; pero se resolvió también que el número y carácter de estas leyes corresponde determinarlos al Gobierno que se constituya.

A las Cortes incumbirá aceptarlas en su integridad, restringirlas o ampliarlas.

Estas leyes complementarias constituirán, seguramente, respondiendo a la voluntad de las Cortes, el programa del primer Gobierno que nombre el presidente de la República.»

Las aspiraciones ferroviarias

La nota añade: «El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios, y después de estudiar todas las fórmulas propuestas por la Comisión que hubo de nombrarse en Septiembre próximo pasado, ha llegado a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medios con que mejorar la retribución de los obreros menos remunerados en los caminos de hierro elevando en un 3 por 100 la facturación de mercancías y dejando el Estado a beneficio del personal la cantidad que le corresponda con cargo al seguro ferroviario. El Gobierno ha llamado la atención de los obreros sobre la situación del Tesoro público, la general de la economía española, la especial ferroviaria y los recursos que no podrán menos de ser necesarios para las obras públicas y reformas sociales llevadas a cabo o en vías de realización.»

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes a justificar la limitación de sus ofrecimientos, ya que, dada la situación actual de los factores que juegan en este problema, no hay modo de forzar más las concesiones.

El Sindicato Nacional Ferro-

de Gijón a D. José Manuel del Campo Argüelles.

Idem id. del de Mahón a D. Antonio Mir Llaumbrás.

Idem declarando jubilado al funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos D. Angel Ramirez Casinello.

Comunicaciones.—El ministro dió cuenta al Consejo de las sanciones acordadas por el de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España contra los delegados obreros que han intervenido en la redacción del contrato de trabajo, resolviéndose confiar al ministro que realice las gestiones necesarias y adopte las medidas que estime oportunas para evitar toda derivación desagradable de ese asunto y hacer cumplir el contrato de trabajo promulgado.

Marina.—Decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada.

El Sr. Martínez Barrios facilita una interesante ampliación del Consejo

Al llegar el ministro de Comunicaciones al Congreso los periodistas le pidieron una ampliación a la nota oficiosa del Consejo.

Refiriéndose a la casa del presidente de la República dijo que el ministro de la Gobernación había quedado con el encargo de dejar arreglada esta cuestión para que en el próximo Consejo sea ya un acuerdo concreto de Gobierno.

De la cuestión ferroviaria manifestó no era posible hacer ninguna ampliación, porque la nota es bien terminante.

El Sr. Martínez Barrios agregó que anteanoche había hablado con el Sr. Lerroux extensamente sobre las leyes complementarias.

—Antes que yo, el Sr. Lerroux había cambiado impresiones con el jefe del Gobierno, sobre el mismo asunto.

Como es lógico, y una vez que el ministro de Estado y yo habíamos tomado un acuerdo referente a este problema, y una vez acordado en el Consejo que sea el nuevo Gobierno quien fije su número, de lo cual yo me congratulo mucho, no volvimos a tratar del asunto en la reunión ministerial.

Añadió que el Sr. Lerroux no regresará el viernes como se había dicho, ya que dicho día la Sociedad de Naciones celebrará una sesión pública, pero inmediatamente después el Sr. Lerroux se pondrá en camino hacia Madrid.

Preguntado el Sr. Azaña acerca de las leyes complementarias, se extrañó un poco de que se hubiese hablado tanto de este asunto, que para él no merecía la pena por no representar problema.

—Cuando se hace en Madrid una frase—dijo el Sr. Azaña—es terrible, porque se repite sin cesar. Hubiera sido una monstruosidad decir por anticipado lo que ha de ser el programa del futuro Gobierno, que ha de determinar el, porque siempre se han hecho así los programas de Gobierno. El presidente llama a los que van a ser ministros, y se conviene el plan de proyectos a aprobar, al cual dan o no las Cortes su beneplácito. La vida de las Cortes y la del Gobierno depende de que se cumpla o no ese plazo. Por tanto, estas Cortes lo mismo pueden durar hasta Enero que varios años. Era, pues, un absurdo señalar programa previamente.

—Insistió en que las Cortes durarán mientras sean instrumentos

de gobierno, y no un tiempo mayor ni menor.

El Sr. Azaña fué preguntado por los periodistas acerca del alcance de dicha entrevista, y dijo:

—El Sr. Alcalá Zamora no había oído la lectura del proyecto sobre la Casa presidencial y es lógico que quisiera conocerlo. Yo se lo he explicado, y después hemos aprovechado la ocasión para hablar de otros detalles relativos a la ceremonia de elección, toma de posesión, promesa, etc.

—¿Están ya perfilados esos detalles?

—Hay algo. Todo perfilado no está.

—Es que las oigo con gusto; pero no sé nada.



El ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, a su llegada a Tortosa, donde se le hizo un entusiasta recibimiento y se le tributó un sentido homenaje en el acto de la entrega del edificio de la Lonja para escuelas

(Fot. Baguñá.)

principales, y el Gobierno, ante la agravación posible del mal que esto indica, quiere llamar la atención del personal de los caminos de hierro, precisamente por hallarse ellos en condiciones de comprobar la situación real de la economía obrera.

Dos exigencias sociales imperiosas, primarias, tiene la República. Una es la de llevar a cabo la reforma agraria, cuyo gasto inicial no podrá menos de ascender a algunos centenares de millones de pesetas; en su realización cifra la República sus máximos anhelos, porque sabe que ahí radica la efectiva transformación social y política de la estructura de la vida política española. Es otra acometer obras públicas de rendimiento económico, permanente, que permitan absorber el máximo posible de mano de obra.

En este aspecto, en el de haber eliminado de su vivir la inseguridad del salario, es en el que se destaca singularmente la situación excepcional del personal ferroviario. El Gobierno no quiere subrayar otras diferencias; mas si desea llamar a reflexión a los trabajadores de los ferrocarriles españoles sobre la repercusión inevitable de todo aumento de gastos en los precios; quiere proponerles a meditación y examen el hecho de que, en tanto el nivel de precio se derrumba allende la frontera, los índices de precios españoles, lejos de reflejar la caída, tienden a la elevación; y así, mientras en Francia cae dicho nivel de 100 en 1913 a 90,5 en 1931, y en los Estados Unidos de 100 a 99, en España pasa de 100 en 1913 a 177 en el año actual. Aumentar, pues, los gastos es fomentar la desvaloración de la moneda, que al disminuir la capacidad de compra acentuaría la debilidad de la situación económica general.

Por ello, el Gobierno, contrariando sus deseos más decididos, no ha llevado al presupuesto mejoras para el personal que sirve directamente a la Administración y a los servicios públicos, habiendo tenido que limitarse al aumento de algunas cifras con el fin de mejorar las situaciones más humildes, sin tocar, en cambio, a las categorías medias de los funcionarios que llevan una vida, aunque estrecha, decorosa: Enseñanza, Justicia, Cuerpos armados, Correos y Telégrafos, Administración central, todos habrán de aguardar, seguros de la justicia de la República, horas de prosperidad.

Mas a semejanza de lo hecho en los servicios del Estado, el Gobierno, tras meditación y estudio, ofrece a los ferroviarios muestra de su deseo de justicia, y aun cuando sabe que sus ofertas implican un sacrificio para la nación, está seguro de que lo aceptará ésta satisfactoriamente.

El Gobierno acepta la solución propuesta en el dictamen de la Comisión que se nombró en Septiembre último en cuanto a los medios que pueden arbitrase para alargar recursos; mas en vez de un recargo del 2 por 100 sobre el tráfico de las mercancías, como ella proponía, autoriza su elevación al 3 por 100, el importe del cual, unido a la cantidad que percibía el Estado con cargo al seguro ferroviario, deberá aplicarse íntegramente a la mejora de los salarios más bajos.

Mas allá de estas concesiones no cree el Gobierno que puede ni debe ir. Ni aun los más expertos se atreven a predecir hasta cuándo perdurará la terrible crisis que agobia al Mundo. Cuando ella cese y España reanude su inequívoco movimiento de prosperidad económica, luego de haber ordenado su servicio ferroviario como corresponde a la privilegiada situación en que se halla el Estado respecto de las Compañías, la República, fiel a su programa de política social, dará al sector ferroviario su justa y adecuada participación en el servicio.

Pero es un deber de este Gobierno, frente a un porvenir lúgubre de incertidumbres económicas, abstenerse de dar otro género de

HASTA EL 5 DE DICIEMBRE ULTIMOS DIAS



DE NUEVOS MODELOS 1932

C4IX

UN COCHE AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO... La conducción interior, 4 puertas, más económica en su categoría. Precio, 11.750 pesetas. El tipo ideal para trabajo y negocios. Por ser CITROËN, su carrocería es TODO ACERO

C4G

UN TIPO QUE HA LLEGADO AL GRADO MAXIMO DE PERFECCION... merced a sus numerosas mejoras, entre otras: aumento de potencia del motor, disminución del régimen de revoluciones, nuevo carburador con 'Starter', nuevo sistema de freno, mayor confort y accesorios diversos.

C6G

EL COCHE DE GRAN LUJO Y CALIDAD A UN PRECIO RAZONABLE... El mayor éxito del último salón de París. Un motor más potente y absolutamente silencioso. Una carrocería cuidadosamente terminada y de líneas perfectas. Criatal de seguridad, radiador con persianas accionadas por termostato, paraques 'grand-luxe', etc. El coche más sensacional de 1932.

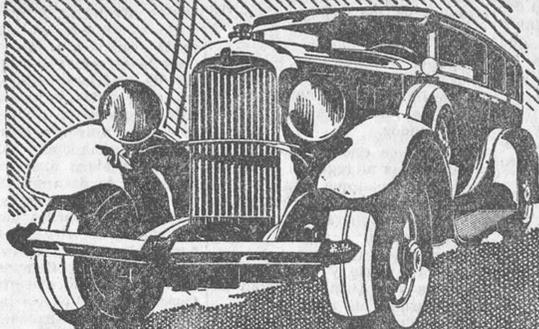
VEHICULOS INDUSTRIALES... LA GAMA MAS COMPLETA PARA TODAS LAS APLICACIONES... Desde 500 kgs. de carga útil, hasta 5 1/2 toneladas. Taxis, ómnibus, autobuses, camionetas, camiones, tractores y autocarrugas.

INTERESANTISIMA PELICULA... Desde el 25 de Noviembre, miles de personas han admirado la maravillosa película 'UN CAPITULO DE LA VIDA MODERNA', realizada por la fábrica CITROËN. Todas las tardes, de cuatro a ocho, continúa proyectándose en nuestra EXPOSICION

NO DEJE DE VISITARLA

S.E.A.C.

PLAZA DE CÁNOVAS 5 - MADRID



promesas que la realidad pueda hacer de imposible cumplimiento, lo cual atraería el descrédito sobre el Poder público en una República que aspira a mantener en todo instante la dignidad y seriedad con rasgos permanentes de conducta.

La sesión de hoy

Hoy, a las diez de la mañana, continuarán en el salón teatro de la Casa del Pueblo las tareas del Congreso.

Informes de Cataluña

Durante un homenaje al concejal Sr. Solá de Cañizares unos individuos arrojan botellas de amoníaco

Barcelona, 1.—En el Hotel Oriente se ha celebrado hoy un banquete en honor del concejal de la Derecha liberal republicana D. Felipe Solá de Cañizares para testimoniarle un grupo de amigos su simpatía por su actitud en el asunto Bloch, presentando un voto de censura contra algunos hombres de la Esquerda.

A los brindis, el Sr. Solá de Cañizares pronunció un extenso discurso, mediado su oración, por las puertas traseras del establecimiento consiguieron penetrar varios individuos y llegar hasta el salón en que se celebraba el homenaje y arrojaron tres batallas de amoníaco y sulfuro de carbono.

Los sujetos fueron perseguidos por algunos comensales, los cuales consiguieron detener a dos de ellos, uno en la calle de la Unión y otro en la Rambla, y los entregaron a la Policía.

El Sr. Solá de Cañizares recibió

muchas felicitaciones. Prosiguió su discurso, diciendo que lo ocurrido era un acto de dictadura de los que quieren impedir que se analice su gestión.

Hizo un llamamiento para trabajar por la consolidación de la República.

Una circular de la directora de Prisiones

En la Cárcel Modelo se ha recibido una circular de la directora general de Prisiones dando orden de que cualquier algarada que se registre sea reprimida con rigor, aplicándose el reglamento.

Cualquier negligencia del personal será sancionada.

El capricho de un inglés.—Una juerga en el barrio chino.—Unas pesetas que no se sabe dónde han ido

Un agente comercial de nacionalidad inglesa, que se encuentra en Barcelona desde hace unos días, fué atraído por la vida del barrio chino y en él pasó dos noches dedicadas a la juerga en una taberna o «cabaret», que goza de cierta fama aristocrática.

La última noche la pasó en claro en compañía de una artista rusa y de dos flamencos indígenas, y a cosa de las diez de la mañana siguiente, a uno de los concurrentes se le ocurrió invitar al inglés a tomar unas copas en el restaurante del rompeolas del puerto. Y allí marcharon uno de los contentillos del inglés, o sea uno de los flamencos, el inglés y la artista rusa.

El flamenco pidió mariscos y vino, y tanto él como sus amigos se dedicaron a consumir lo pedido. Alguien avisó a la Policía diciéndole que en el restaurante de referencia se trataba de embriagar a un inglés con ánimo sin duda de aligerarle los bolsillos, y poco después acudieron dos agentes, que

procedieron a la detención del flamenco y de la artista rusa.

Una vez en la Delegación de Policía, el inglés declaró que notaba la falta de 1.600 pesetas que, según él, llevaba en la cartera antes de llegar al barrio chino y de iniciar la juerga; pero que no podía asegurar si ese dinero le había sido robado o si sencillamente se lo había bebido con sus amigos.

El gasto hecho en el rompeolas no lo pagó el inglés, sino su amigo el flamenco. Y como no ha podido afirmar si le robaron el dinero o se lo gastó, el flamenco y la rusa quedaron en libertad.

Disgusto por descargar un barco con personal no asociado

Ha fondeado el vapor alemán «Friburg».

Fueron contratados obreros no sindicados para descargarle. Ello produjo disgusto entre los pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, y por la noche hubo necesidad de establecer servicio para proteger a los que trabajaban en la descarga.

Los estudiantes alborotan porque quieren las vacaciones

A la una de la tarde, y a la salida de las clases en la Universidad, un grupo de estudiantes intentó impedir la circulación de tranvías que pasan frente a aquel Centro docente. A este objeto se subieron a los coches y obligaron a parar a los conductores.

Una pareja de Seguridad que prestaba allí servicio, secundada por otra de a caballo, obligó a los escolares a refugiarse en la Universidad, de donde salieron cuando ya había más fuerzas en la plaza.

Estos incidentes parece que no tienen otro objeto que conseguir que se anticipe la fecha de las vacaciones.

El rector, al hablar con los periodistas, quitó importancia al asunto y dijo que las vacaciones comenzarían el día 15.

Proyecto de monumento a las víctimas de la represión de Arlegui y Martínez Anido

Los comunistas y sindicalistas proyectan la erección de un monumento a las víctimas de la represión a la época de Arlegui y Martínez Anido.

El director general de Seguridad, en San Sebastián

Los servicios de Policía en la frontera

San Sebastián, 1.—Esta mañana llegó, procedente de Francia, el director general de Seguridad, quien por la noche continuará su viaje a Madrid.

A mediación recibió a los periodistas en el Gobierno civil, y les dijo:

—Yo salí de Madrid el lunes y no puedo decir a ustedes nada. He realizado un viaje, que califico de descanso, por toda la frontera francesa, sin carácter oficial y más bien como turista. Mi propósito fue estudiar las diferencias que existen en la prestación de los servicios en la frontera francesa y en la española. En esta labor me he ocupado desde el miércoles, recorriendo la frontera en automóvil, acompañado de una autoridad francesa y de un amigo particular. Comencé en Burdeos y he recorrido todos los puestos, incluso los de la frontera catalana. El sábado marché a

París, porque pensaba celebrar una conferencia sin carácter oficial, de cortesía, con el prefecto del Sena. El Sr. Chiappe no pudo recibirme el domingo, y me recibí ayer, a las diez y media de la mañana. Hablamos del servicio de la frontera, y me dijo que estos servicios no dependen directamente de él, sino de otras autoridades, y en la entrevista hablamos de todo, sin llegar a concretar nada, porque, como les digo, mi visita no tenía carácter oficial; pero sí puedo asegurarles que si en un momento dado hubiera necesidad, habría absoluta coordinación entre los gendarmes y los agentes de la Policía española.

En París almorzó con el señor Lerroux

Agregó el Sr. Galarza que en París había almorzado con D. Alejandro Lerroux, que se mostró de completo acuerdo con las manifestaciones del Sr. Martínez Barrios en el teatro María Guerrero, con motivo de la clausura de la asamblea del partido republicano radical. Dijo el Sr. Lerroux que la visión de Martínez Barrios sobre el futuro Gobierno es exacta, como lo es también la posición de los radicales. El jueves—agregó el señor Lerroux—se celebrará en París la sesión pública de la Sociedad de Naciones, pues hasta ahora sólo ha habido reuniones privadas, y por esta razón he aplazado mi regreso a Madrid.

Lo hará el viernes por la noche. También dijo el Sr. Lerroux que el pensamiento expuesto por Martínez Barrios es el suyo y resume el criterio del partido radical.

El contrabando de armas

Un periodista preguntó al director general de Seguridad si había

realizado alguna diligencia sobre el asunto del hallazgo de armas en San Juan de Luz, y el Sr. Galarza contestó:

—Los franceses tienen menos problemas que nosotros en este respecto, puesto que la venta de armas es libre y sólo se limita al almacenamiento con fines determinados. Como en San Juan de Luz se almacenaban armas y precisamente con un fin explícito, como se ha comprobado, contamos con la colaboración de la autoridad francesa; pero el problema de la importación de armas y municiones es nuestro, exclusivamente de España, y somos nosotros los que tenemos que resolverlo.

—¿Será decidida la colaboración de la autoridad francesa?

—Traigo la impresión firme de que en Francia existe la plena convicción de que el régimen republicano está consolidado en España, y que, por lo tanto, no se nos regateará ninguna colaboración, lo mismo que nosotros ayudaríamos también a los franceses en caso de necesidad.

La reforma de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

Sobre la reforma de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, el Sr. Galarza dijo lo siguiente:

—La reforma está hecha, desde luego, y va al próximo presupuesto. Tan pronto como llegue a Madrid, para donde saldré esta noche, entregaré al ministro de la Gobernación el estudio que tengo hecho. No es cuestión de personal, sino de plantillas, y habrá que ajustar aquél a éstas. No hay que olvidar que viviendo en un régimen democrático, para que todos estén mantenidos en sus derechos hace falta mucha Policía y reformar desde luego la actual, cosa que propongo a base de dos divisiones principales: una de investigación criminal y otra que se dedicará a los asuntos sociales. Todos los agentes de la Policía dependerán de tres zonas matrices, que serán Madrid, Barcelona y Sevilla.

—¿Y en el orden económico?

—El plan de la reforma en el aspecto económico debe silenciarse hasta que lo conozca el ministro y lo lleve al Consejo, porque tiene que estar condicionado a las disponibilidades y realidades de la Hacienda española. El Cuerpo de Seguridad quedará totalmente transformado. Así como hoy existe un núcleo poco numeroso de guardias de asalto y uno muy numeroso de guardias de Seguridad, yo propongo todo lo contrario; la mayoría debe ser de guardias de asalto y muy pocos de Seguridad. Lo que verdaderamente tiene importancia es la transformación de los guardias de Seguridad en guardias de asalto, y yo quiero que se establezcan en España tres gimnasios. Berlín ha llegado a tener 12.000 guardias de asalto y sólo cuenta con tres gimnasios. Quiero que los españoles sean gimnasios-escuelas, donde los guardias, además de un repaso cultural, estudien la reglamentación de la Policía, practiquen el trato con el público, hagan gimnasia y aprendan a actuar.

La elección de presidente

—¿Qué opinión tiene usted acerca de la presidencia de la República?

—Que, desde luego, no debe haber duda en la elección del señor Alcalá Zamora.

—¿Y respecto del palacio de la presidencia?

—Yo creo que el palacio que fué del rey debe dedicarse a ministerio de Estado por las necesidades políticas internacionales, y parte de aquél a habitaciones del presidente de la República. Con ello se ahorraría el Gobierno de seis a siete millones de pesetas.

Notas médicas

Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid

Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el Colegio de Médicos (Españeros, 9) la constitución de la nueva Sociedad de Neurología y Psiquiatría que por iniciativa del doctor López Albo y de los doctores G. Rodríguez Lafora, J. M. Sacristán, E. Fernández Sanz y T. Sancho Banús, se piensa en fundar para celebrar mensualmente sesiones científicas que reúnan en comunidad de trabajo todas aquellas personas que laboren en las aférentes ramas de las especialidades neuropsiquiátricas.

Se suplica a las personas que se hayan adherido previamente y además a todas aquellas que se interesen por esta nueva Sociedad, asistan a esta reunión de constitución.

Para información dirigirse a la Redacción de «Archivos de Neurobiología».

POLICIAS Y BANDIDOS

El bandido Caviglioli se entrega a la Policía

Ajaccio, 1.—El bandido Caviglioli, hermano menor del que fué muerto recientemente, se ha entregado a la Policía.

Congreso de herradores civiles

Se celebrará en Madrid los días 7 y 8 del actual, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Corredera Baja, número 20, con asistencia de representaciones de toda España, para solicitar el libre arte de herrar, pudiendo asistir los herradores de provincias que no estén avisados y simpatizan con la idea.

EN PRENSA La sociedad contra el Estado POR ANTONIO ZOZAYA

CONFLICTO RESUELTO

Las bases de trabajo de la dependencia mercantil

Ayer, por lo avanzado de la hora que terminó la reunión entre las representaciones patronal y obrera del comercio madrileño...

Hoy las publicamos íntegras. Son las siguientes: «Primera. Las presentes bases serán de aplicación en todos los establecimientos mercantiles e industriales de los gremios de uso y vestido...»

Segunda. Admisión de personal: Cuando en una casa se produzca una vacante que el patrono considere deba cubrirse, se preferirá, en primer término, a los empleados de la misma casa...

Quinta. Sueldos mínimos: Aprendices: Catorce años de edad (primer año de profesión), personal masculino: primera categoría, establecimientos de más de cinco asalariados...

Segunda. Admisión de personal: Cuando en una casa se produzca una vacante que el patrono considere deba cubrirse, se preferirá, en primer término, a los empleados de la misma casa...

Segunda. Admisión de personal: Cuando en una casa se produzca una vacante que el patrono considere deba cubrirse, se preferirá, en primer término, a los empleados de la misma casa...

Segunda. Admisión de personal: Cuando en una casa se produzca una vacante que el patrono considere deba cubrirse, se preferirá, en primer término, a los empleados de la misma casa...

Segunda. Admisión de personal: Cuando en una casa se produzca una vacante que el patrono considere deba cubrirse, se preferirá, en primer término, a los empleados de la misma casa...

¡NUEVO CONFLICTO?

LA TELEFONICA TOMA REPRESENTALIAS

Una protesta ante el ministro de Comunicaciones

Los representantes de la Comisión mixta de Telefonos de los Sindicatos autónomos de Bilbao y sur de España y de la Asociación Interurbana de Telefonos visitaron ayer al ministro de Comunicaciones para protestar contra la actitud de la Compañía por haber dejado cesantes a los delegados...

El Sr. Martínez Barrios dijo a los comisionados que el Consejo de ayer mañana lo autorizó para que adopte las medidas necesarias con objeto de hacer cumplir los contratos y dictar la reposición de los despedidos.

Estos representantes, después de hablar con el ministro, rogaron a los periodistas que por medio de la Prensa se diga al personal que se abstenga de toda actitud que hubiera decidido adoptar y muestre su adhesión y confianza en el Gobierno.

La Telefónica nos envía para su publicación la siguiente nota: «A la vista de la referencia oficiosa que la Prensa publica sobre los asuntos tratados por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado hoy martes...

Don Emiliano Iglesias, a Madrid

Los radicales de Pontevedra pedirán la revisión del acuerdo de incompatibilidad parlamentaria

Pontevedra, 1.—Salió para Madrid D. Emiliano Iglesias, tributándose una cariñosa despedida y acompañándole hasta el límite de la provincia numerosos Comités radicales...

También marchará a Madrid dentro de breves días una Comisión del partido radical para entrevistarse con la minoría parlamentaria y entregarle las conclusiones de la asamblea del domingo...

Degüella a su marido y se acuesta tranquilamente

Más tarde comunica la defunción a la familia

Burgos, 1.—En el pueblo de Covarrubias, y cuando se hallaba acostado Angel Gallo Heras, de setenta y seis años, su esposa, Catalina Ortiz Cuadrado, de la misma edad, le dió una cuchillada en el cuello, dejándole muerto...

Los familiares vieron la herida en el cuello y dieron conocimiento del hecho a las autoridades.

Catalina negó en los primeros momentos; pero luego confesó su delito.

ANIVERSARIO

El doctor Bartrina Costa

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte del doctor D. Francisco Bartrina Costa, una de las figuras más prestigiosas de la Medicina española.

Hombre de ideales democráticos y consagrado toda su vida al estudio y práctica de la ciencia de la educación física, que ahora comienza a preocupar al Gobierno, Bartrina Costa murió, aún joven, precisamente cuando podía haber visto realizados sus dos grandes ideales.

En el aniversario de su muerte, sus alumnos, los ciegos a quien libró de la mendicidad, capacitándolos para ocupaciones dignas y productivas, y los numerosos amigos del sabio médico, renovaron a su viuda, doña Eduvigis Delgado, el testimonio de su duelo.

Tanto a esta desolada señora, que hoy ha de ganarse la vida trabajando después de haber invertido su capital en la humanitaria obra que inició su marido, como a sus jóvenes hijas, reiteramos sinceramente nuestro profundo pesar.

Y dentro de este espíritu de represalia también es digno de hacer resaltar la maniobra que realizan los altos directivos de la Compañía al hacer víctimas de su sanción a cinco individuos de la Comisión mixta...

Los teatros

FUENCARRAL

«Don Alvaro», por Ricardo Calvo

El drama cumbre—como ahora se dice—de nuestro teatro romántico, el famoso «Don Alvaro o la fuerza del sino», del gran duque de Rivas, volvió ayer a la escena por obra de Ricardo Calvo, único actor hoy capaz de interpretar el magnífico personaje.

Mucho se ha dicho y escrito sobre el «Don Alvaro» en España y fuera de ella; pero parece que nunca se habrá hablado lo bastante. Cada vez que se ve nuevamente esta obra admirable...

Así el público, que anoche llenaba—como siempre en esta temporada—el popular teatro Fuencarral, gozó las más intensas emociones artísticas y aplaudió entusiasta todos los pasajes de la obra.

Bien es verdad que Ricardo Calvo hace una portentosa creación del Don Alvaro y la compañía se condia admirablemente la labor del maestro.

Adela Calderón es una Leonor, excelente, llena de ternura y patetismo. Guillermo Marín da carácter y vida indelebles a los famosos hermanos Vargas.

Maria Angeles del Olmo, en el papel de la gitana Preciosilla—ilustre como revelador de futuras grandes actrices—, mostró toda la fina gracia, toda la distinción de raza que caracterizan a este delicioso tipo popular...

Muy bien también en los respectivos papeles Alejandro García Ulloa, Luis Calvo y Alejandro Navarro.

M. M.

ESPAÑOL

«La Argentina»

Presentóse ayer tarde en el Español la famosa y justamente afamada Antonia Mercé.

Su arte verdaderamente maravilloso encantó al público que llenaba el teatro y que no se cansaba de aplaudir a la admirable bailarina.

Nuestro crítico musical se ocupará extensamente de la nueva actuación en Madrid de la insigne artista.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua SERRANO, 79; TELEFONO 55459

CHINOS Y JAPONESES

Se aprueba el proyecto para resolver el conflicto

Se reúne el Consejo y aprueba la propuesta de resolución

París, 1.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, después de examinar los puntos de vista respectivos de las dos Delegaciones interesadas en el conflicto manchú, se ha reunido a las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Briand, sin asistencia de los delegados de China y Japón...

Este proyecto está conforme en sus grandes líneas, con el esquema publicado el día 25 de Noviembre en una comunicación de la secretaría de la Sociedad de Naciones.

El texto aprobado esta tarde reuerda y confirma en su primera parte la resolución votada por el Consejo en 30 de Septiembre, por la cual las dos partes interesadas se declararon solemnemente unidas.

En su consecuencia, China y Japón son invitadas a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la ejecución de sus compromisos, de modo que la retirada de las tropas japonesas de la zona de los ferrocarriles pueda efectuarse lo más rápidamente posible.

El nuevo texto de la resolución no especifica, como el antiguo, que el Consejo concede la mayor importancia a la retirada de las tropas japonesas. Esta declaración figura ahora en un comentario escrito del presidente que acompañará a la resolución.

En su segunda parte, el proyecto de resolución decide la creación de una Comisión de cinco miembros, y no de tres, como se propuso anteriormente, que estará encargada de proceder a un estudio sobre el terreno y de redactar un informe destinado al Consejo acerca de todas las circunstancias que pudieran afectar a las relaciones internacionales...

China y Japón estarán representados en esa Comisión por un asesor cada uno. Deberá, por todos los medios, facilitar la tarea de los comisionados. Se especifica además en la resolución que la Comisión de estudio, cuando esté en el lugar de los hechos, podrá y deberá informar, en todo momento, al Consejo de la Sociedad de Naciones en el caso en que comprobara que los compromisos aceptados por ambas partes no habían sido mantenidos por cualquiera de ellas.

El texto de la resolución no dice nada en cuanto a la policía que habrá de ejercerse en territorio manchú. A esto se hará alusión en un comentario escrito del presidente, relativo a la necesidad de asegurar el orden contra los bandidos; pero sin que el Consejo defina a quien incumbirá este cuidado.

La resolución termina declarando que de aquí a la próxima reunión del Consejo, fijada para el 24 de Enero, el Consejo estará informado de todo lo que ocurra y su presidente podrá, si lo juzga necesario, convocar una nueva sesión extraordinaria.

Cada uno de los párrafos principales de la resolución irá seguido inmediatamente de un comentario escrito del presidente, al cual habrán dado su aprobación por vía todos los miembros del Consejo.

Estos comentarios tienen por objeto evitar toda interpretación errónea o tendenciosa del documento principal. El conjunto será sometido a la sesión final para el voto por unanimidad del Consejo.

Satisfacción general

París, 1.—En los círculos de la Sociedad de Naciones ha causado gran satisfacción la aprobación del proyecto elaborado por el Consejo, que constituye una solución en la cual se armonizan los legítimos reclamos del Gobierno de Nankín, en lo que se refiere a la integridad del territorio de China, con los derechos, no menos legítimos, que los Tratados confieren a los japone-

seses establecidos en la Manchuria.

La autoridad moral del señor Briand y la influencia que ejerce en el Consejo han permitido que éste trabajara paciente y obstinadamente para encontrar la tan deseada solución, de la cual dependen no sólo la paz en el Extremo Oriente, sino el prestigio de la Sociedad de Naciones.

A este resultado han contribuido todos los delegados, entre ellos los españoles, que desde el primer momento se constituyeron en defensores de los principios esenciales del organismo de Ginebra.

La Sociedad, después de ruda tarea, ha conseguido redactar definitivamente esta resolución, que es de esperar resuelva de una vez el actual conflicto chinojaponés.

El texto será comunicado a primera hora de la noche a los representantes de China y Japón.

Mañana celebrará otra reunión, que probablemente será la última, el Comité de redacción para ultimar en su forma definitiva la parte referente a la organización técnica de la Comisión de estudios.

La situación de Tientsin, normal

Tokio, 1.—La situación en Tientsin va normalizándose, y todo hace prever que se llegará a la redacción final de una resolución por la S. de N. aceptable para el Japón y China y que ninguna nueva complicación se producirá en Manchuria.

Todo esto, aparte de ciertos rumores procedentes de Tientsin, son factores que contribuyen a que en los círculos oficiales del Japón se manifieste la esperanza de que el peligro ha pasado ya y que poco a poco se irá restableciendo la tranquilidad.

Los nacionalistas japoneses y la retirada de las tropas

Tokio, 1.—El ministro de la Guerra ha publicado una declaración anunciando que ha recibido de los elementos nacionalistas vivas protestas contra la retirada de las tropas japonesas del oeste del río Liao, retirada que atribuyen a la presión norteamericana.

El ministro de la Guerra ha añadido que los movimientos de las tropas son efectuados por orden del emperador, y que el Ejército está dispuesto a adoptar todas las medidas necesarias para proteger en lo porvenir el ferrocarril sur-manchuriense.

Comunicado oficial japonés

Mukden, 1.—Un comunicado oficial del Cuartel general japonés anuncia que un oficial del ejército de Ma Chang Shan se encuentra al frente de 5.000 hombres al sudoeste de Heilung Kiang, con intención de efectuar un ataque contra Tsitsikar.

En su consecuencia, el general Honjo, comandante en jefe de las fuerzas japonesas de Manchuria, ha ordenado que vayan refuerzos a la zona del ferrocarril del sur de Manchuria, cerca de Tsitsikar.

La situación de la línea ferrea Pekín-Mukden continúa siendo tranquila.

El Cuartel general japonés declara que todas las tropas japonesas han sido evacuadas sobre la orilla oriental del río Liao, a excepción de un pequeño destacamento que continúa allí para custodiar la salida de Hsinming Tung.

Se imponen la medalla de Salvo a unos marineros

El Ferrol, 1.—En la Comandancia de Marina se celebró con gran solemnidad el acto de condecorar con la medalla de Salvo a los marineros José Bentreire, Clemente Aneiro y José Freire, que con gran exposición de su vida lograron salvar de una muerte cierta a las jóvenes María Castro y Dolores Freire, que desaparecieron entre el fuerte oleaje al naufragar la embarcación que ocupaban. Les impusieron la precitada condecoración el capitán de navío D. José Franco de Villalobos, presidente de la Junta de Naufragos, y don Joaquín Freire, comandante de Marina, quienes les abrazaron y elogiaron su heroico proceder.



El niño Isidoro Crespo, abandonado por sus padres, suceso del que tanto se ha ocupado la Prensa en estos días, ha sido obsequiado por la Sociedad benéfica Pro Infancia con una póliza de 600 pesetas.—En la parte superior: La Junta de gobierno de la citada entidad visita al niño en el Asilo de Vallehermoso.—En la parte inferior: Momento de la entrega de la póliza al gobernador civil, Sr. Palomo (Fot. Benítez-Casaura.)



Asamblea de matronas, celebrada bajo la presidencia del director general de Sanidad exterior, Sr. Riestra (Fot. Alfonso.)

LOS CINES

«Ingagi», en el Callao
 Es esta la primera gran producción que presenta la nueva alquiladora Sonofilm, que dirige el prestigioso cinematógrafo don Antonio Armenta. La iniciación no ha podido ser mas afortunada. Sonofilm no ha presentado una película de ningún género de los trillados. «Ingagi» es una cinta extraordinaria por su contenido y su procedencia.
 «Ingagi» es un film documental; pero no impresionado para el público, sino obtenido por una expedición exploradora con finalidad científica. Ha sido el interés de la información así recogida lo que movió a adaptar parte de los metros rodados para exhibirlos comercialmente como espectáculo.
 «Ingagi», como las películas ya conocidas de Africa, es un interesante documento que contiene la visión de la vida salvaje y misteriosa de las florestas del continente negro. Tribus primitivas de feroces instintos, los temibles animales que pueblan los ríos y las selvas desfilan ante el espectador para ofrecer a nuestro asombro las costumbres más extrañas y las luchas más encarnizadas. Elefantes, leones, tigres, hienas, hipopótamos, rinocerontes, búfalos, jirafas, serpientes descomunales, cocodrilos, monos y toda la fauna de un mundo hasta hace poco casi ignorado, vive, lucha y muere ante el espectador cómodamente sentado en una confortable sala madrileña.
 Todo esto es realmente asombroso, pero no es único. Lo que sí lo es indudablemente es la segunda parte del film, la que refleja la existencia de una tribu de grandes simios en monstruosa convivencia con algunas mujeres negras. Dicese que ciertos pueblos africanos cercanos a las guardias de los gorilas dejan abandonadas en el bosque anualmente varias doncellas como salvaje rito e inhumano tributo inspirado en la superstición tanto como en el miedo a los monstruos de la selva.
 Lógicamente mueren la mayor parte de las desgraciadas mujeres; pero parece ser que algunas sobreviven y llegan a adaptarse a una vida en la que no puede pensarse sin horror. Trozos reales de la práctica de la bárbara costumbre y de sus alucinantes consecuencias es lo que la cámara de los heroicos exploradores ha sorprendido.
 Solamente el rapto de la doncella negra por el gorila y la escena en que una mujer busca al gran mono y al hallarle mono parece desolarse, tienen una fuerza dramática superior a todas las tragedias que de la novela o del teatro toma el cine.
 Antes del emocionante film «Ingagi» se proyecta en el Callao una bella película de dos grandes artistas, Doroty Jordán y Thomas Meigan, que bien pudiera ser base del programa.
 «Ingagi» interesó crecientemente y al final impresionó poderosamente al público, que sale dudando de sí se habrá descubierto o no el eslabón desconocido que une al hombre con las especies animales inferiores.
«Mawa» y «El otro yo», en el Palacio de la Prensa
 También en este cinema se presentan dos cintas de categoría en un mismo programa: una natural y otra de estudio.
 «Mawa», film natural, es una sucesión de bellas fotografías de los bosques de Borneo, con la exhibición de ejemplares magníficos de las más raras especies animales.
 Como en «Los misterios de Africa» y en «Ingagi», son incontables las escenas curiosas y los peligrosos lances, y aun en ésta se ve caer muerto alguno de los que intervienen en la filmación de la película. Gran parte de lo dicho con relación a «Ingagi» habría de ser ahora repetido. Sin embargo, «Mawa» es más una sucesión de magníficas estampas de Historia natural, e «Ingagi» tiene más de relato pavoroso.
 En «Mawa» el interés máximo está en la cara del orangután y en uno de los incidentes de la lucha que tiene un trágico desenlace.
 «El otro yo» es un film policíaco cuyo asunto se basa en una suplantación de personalidad.
 Harry Piel, el notable actor y famoso deportista, además de interpretar con total acierto el doble papel de príncipe y estafador, realiza proezas en el aire, en la tierra y en el mar, guiando un hidroavión, una canoa, un yate y una «moto», siempre a velocidades fantásticas y con peligrosísimas maniobras.
 El final, en el que la «moto» se despeña y cae al mar desde una gran altura, está impresionado de modo que da la sensación de realidad absoluta.
 En «El otro yo» hay intriga y emoción bastantes para sostener la atención del público; pero sería preferible proyectar este film antes que «Mawa», ya que después de la grandeza de la Naturaleza y de la emoción de las luchas reales pierde toda ficción por hábilmente que se halle presentada.
 Ambas películas son de Seleccion Filmófono.
«Gente alegre», en el Palacio de la Música
 La película que ha servido de motivo para la presentación de Rosita Moreno, cuyo acontecimiento reseñamos ayer, es una de las filmadas últimamente por la Paramount en castellano.

El asunto, derivación del tema escénico de múltiples obras de la literatura universal, la tragedia sentimental del hombre que por casarse con una mujer célebre pierde su personalidad, y el desarrollo cinematográfico, muy al modo de las operetas de Hollywood, han sido pensados y realizados para lograr el máximo lucimiento de la pareja Rosita Moreno-Roberto Rey.
 En este sentido el film es un acierto. En ninguna película como en ésta luce la «estrella» mexicana su belleza, toda su belleza, y su arte complejo de bailarina y mimica, y tampoco recordamos otro film en el que Roberto Rey esté tan seguro ante el objetivo ni en el que se recoge su fino estilo de canto como en éste.
 Por todo, «Gente alegre», sin gran originalidad, es una cinta excelente y para nosotros tiene el doble valor de confirmarse en ella los méritos y aptitudes de dos artistas del cine en español que a no dudar han de ser pronto favoritos del público.
 Con la afortunada pareja contribuyen al éxito Ramón Pereda, otro español de universal renombre merced a la nueva modalidad del cine.
 Por resaltar lo más interesante de «Gente alegre», consignemos de modo especial las canciones de Roberto Rey y la plástica belleza de Rosita Moreno en los bailes modernos que prodiga en el film.

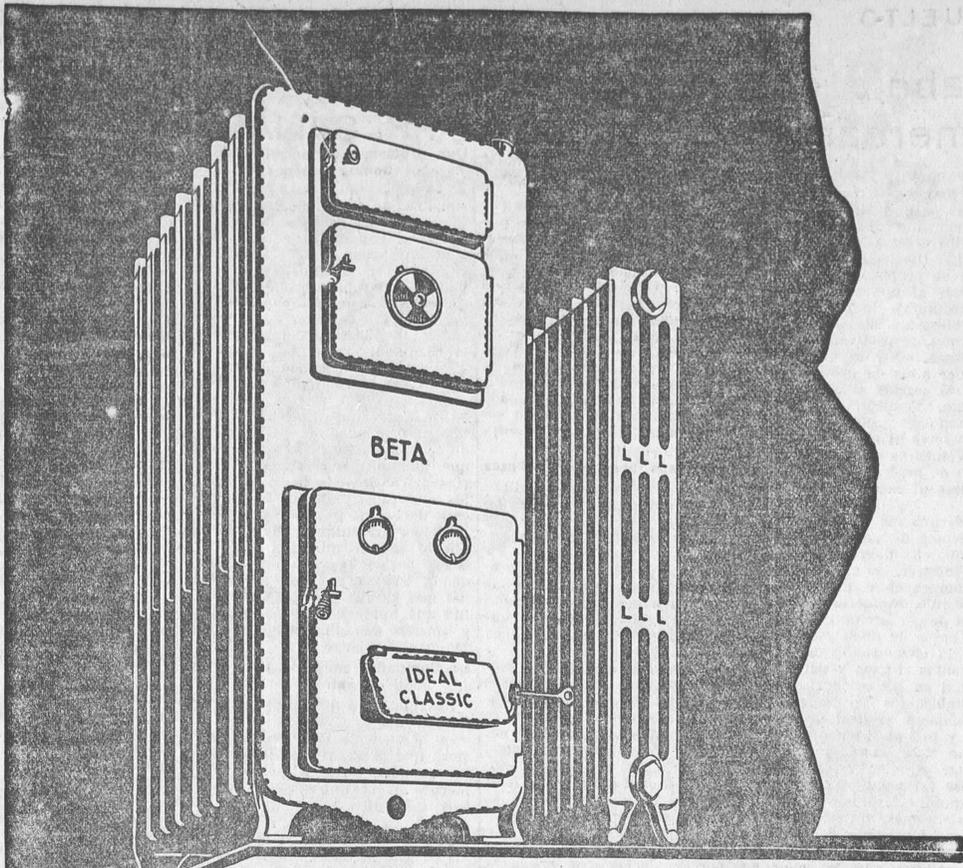
A. P. C.

Los partidos republicanos

Ateneo Republicano Radical Socialista de la Guindalera
 El viernes, a las diez y media de la noche, continuará en este Ateneo, sito en Lozano, 3, la junta general extraordinaria convocada para discutir y aprobar el reglamento.
 Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.
Juventud radical socialista de Sevilla
 Se ha constituido en Sevilla la Juventud republicana radical socialista, que ha enviado a todos los jóvenes españoles un vibrante y patriótico saludo.
Conferencia federal
 Mañana jueves, a las diez y media de la noche, y organizado por la Juventud federal (Echegaray, 20), se celebrará un acto público, en el que disertarán D. Eligio de Mateo Sousa, sobre el tema «Del centralismo a la federación», y D. Francisco Blasco, sobre «La juventud ante el momento político actual».

Información municipal

Los presupuestos
 La Comisión de Hacienda continúa entregada a una intensa labor para confeccionar los presupuestos que han de regir el año próximo.
 Las partidas más importantes que últimamente ha aprobado son las siguientes:
 El presupuesto de Enseñanza aumenta en un millón de pesetas, sin contar otras partidas nuevas, como la de pesetas 200.000 para la Ciudad Universitaria. Se engloban todas las partidas de subvención a las Sociedades que tienen establecido el socorro del paro, y se concede medio millón, incluidas aquellas, a la Junta municipal del paro. A propuesta del alcalde se consignó otro millón para sostenimiento de los comedores de asistencia social. Como contrapartida de este gasto se propondrá a la próxima reunión de representaciones de Ayuntamientos de más de cien mil almas solicitar del Estado que restituya el arbitrio sobre los espectáculos públicos.
 Son suprimidas todas las consignaciones para subvencionar a las escuelas privadas, así como las correspondientes a sostenimiento de culto o fiestas religiosas en los establecimientos municipales. Se mantiene la consignación para las Ordenes religiosas que prestan asistencia en los establecimientos benéficos.
 Para sostenimiento de la Casa de Campo se consigna un millón de pesetas, y para adquisición de maquinaria y material en la Escuela de Artes Industriales, 150.000. Se reducen todas las partidas para reparación de pavimento. Fue desechada una propuesta del señor Pelegrin en el sentido de que se consignasen 350.000 pesetas para la construcción de una colonia escolar permanente en el Sanatorio de Oza, con la promesa de incluir dicha partida, a ser posible, en el presupuesto extraordinario. Después de bastante oposición y de una discusión larga, se acordó mantener íntegramente la partida destinada a Museo Municipal.
 Los miembros de la Comisión han empezado a cambiar impresiones sobre el presupuesto de gastos.
 El interventor, Sr. Mañas, sostiene la posibilidad de cuadrar el presupuesto si los gastos no exceden de 94.600.000 pesetas.
Baja la carne de cerdo
 A propuesta del concejal delegado de Abastos, la Alcaldía ha interesado del gobernador, como presidente de la Junta provincial de Economía, la aprobación de los precios que a continuación se indican para las carnes y subproductos del ganado de cerda;
 Solomillo, cinta de lomo y centro de magro limpio, libre de regulación de precios; magro, 5 pesetas kilo; chuletas de lomo, 5; tocino, 2,40; manteca fresca, 2,40; hígado solo, 4,30; asadura de todo, 3,30; costilla, 3,40; codillo sin manos, 1,80; cabeza sin orejas, 1,60; espinazo, 2; espinazo de rabo, 2,25; orejas sin hueso, 3,80; orejas con hueso, 2,80; manos, 2,50.
 La indicada propuesta de precios entrará en vigor tan pronto sea aprobada por el gobernador, y representa, con relación a la última regulación, una baja de una peseta en kilo de tocino y manteca fresca; 50 céntimos en kilo de espinazo y manos, y 20 a 25 céntimos en kilo para las demás clases.
 La Alcaldía se propone solicitar nueva rebaja de precios a medida y en la proporción en que vaya descendiendo la actual cotización del ganado
La labor del Comité técnico
 La reunión celebrada ayer por el Comité técnico ejecutivo se ha dedicado preferentemente a estudiar diversos asuntos de trámite, preparatorios de nueva labor que en breve ha de llevarse a la práctica. También han sido estudiados, mereciendo su aprobación, los proyectos y cálculos presupuestados para pavimentar las calles de Bejar, Pradillo, Felipe Campos, avenida de Goya, Antonio Pérez, Fortuna y Pilarica, cuyo importe total es de 92.439,48 pesetas.



Consume como una estufa pero calienta toda la casa

La perfección del nuevo sistema de calefacción IDEAL CLASSIC es tal, que permite calentar bien cuatro o cinco habitaciones con el mismo consumo de combustible — antracita, cok o leña — que requiere cualquier otro procedimiento para calentar mal una sola habitación.

No en vano la calefacción

IDEAL CLASSIC

es la más moderna aportación de la técnica al problema del bienestar. Se adapta fácilmente a toda clase de edificios, grandes o pequeños, pisos independientes, etc. Pida información.

PARA MAYORES DETALLES ENVÍENOS ESTE CUPÓN

GRATIS
 DESEO RECIBIR SU LIBRITO "UN HOGAR FELIZ"
 Nombre _____
 Señas _____
 Población _____ 1109

COMPañIA ROCA-RADIADORES

Calle Mayor, 4 :: MADRID

FÁBRICAS EN GAVÁ Y VILADECANS

EL DIA 10 EL RADICAL Convertido en gran diario gráfico DIEZ CENTIMOS

De enseñanza La protección de los huérfanos del Magisterio

La Asociación de Maestros de Madrid ha publicado un número extraordinario de su boletín mensual estudiando el problema de la protección de huérfanos del Magisterio, todavía sin resolver, a pesar de tantos meses que se viene descontando a los maestros, inspectores y profesores de Normal el 1 por 100 de sus haberes.
 Entre los trabajos que publica dicho boletín destaca uno del maestro del grupo escolar Magdalena Fuentes D. José Nossi, cuya orientación aceptan la mayor parte de los maestros nacionales.
 Además, la Asociación celebrará una sesión extraordinaria el próximo día 13, con el propósito de concretar las aspiraciones del Magisterio en relación con este asunto importantísimo.
Asociación de Maestros de Madrid
 En cumplimiento de los acuerdos adoptados por esta Asociación, se convoca a junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en la Escuela Normal Central, San Bernardo, 80, el próximo día 13, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, bien entendido que ésta se continuará en sucesivos días hábiles o festivos en el caso de no terminarse el estudio de las cuestiones que han de ser objeto de deliberación de la misma, y que constituyen el siguiente orden del día:
 Primero. Huérfanos del Magisterio.
 Segundo. Viudedades.
 Tercero. Pasivos.
 Y en vista de la enorme trascendencia que para la clase representant las indicadas materias y lo preceptuado en el artículo 66 del vigente reglamento, la Junta directiva ha tomado el acuerdo de invitar a todos los maestros, asociados o no, a que concurran a la referida junta y emitan libremente su opinión.—El secretario, Federico Manzanedo.
Junta económica de los Institutos
 Se nombra la siguiente Junta económica central, encargada de administrar los fondos que remitan los Institutos de Segunda enseñanza.
 Presidente, señor subsecretario de Instrucción pública; vicepresidentes, D. Vicente García de Diego, director del Instituto del Cardenal Cisneros, y D. Enrique Rioja, director del Instituto de San Isidro; vocales, D. Rubén Landa, del Instituto de Segovia, y don Hipólito R. Romero, del de León; secretario, D. Teodoro D. Soria, profesor excedente.
Oposiciones a plazas de inspectores de Madrid y Barcelona.
 Ayer por la tarde terminaron los ejercicios de oposición a plazas de inspectores de Primera enseñanza de Madrid y Barcelona,

Ahora sólo queda que el Tribunal examine los méritos y trabajos realizados por los opositores en su vida profesional, y juntamente con las calificaciones de los ejercicios de oposición, le sirvan de juicio para proponer los que han de obtener las plazas.

Los escalafones del Magisterio
 La Asociación de Maestros de Escalona ha dirigido a los señores ministro y director general de Primera enseñanza el siguiente telegrama:
 «Asociación Maestros Escalona ruega a V. E. distribución equitativa plazas nueva creación proporcionalmente número maestros maestras de cada escalafón.—Presidente, Uriarte.»
Jubilaciones
 Se concede la jubilación a doña Felisa Hernández Fernández, maestra de Vallarta de Bureba (Burgos); a doña Petra Puyol Cebrían, de Alquézar (Huesca); a doña Teresa Bielsa Mur, de Morillo de Manchus (Huesca); a doña Jesusa Hoyos Gómez, de Estranciano (Burgos); a doña Isabel Molinero García, de Boceguillos (Segovia); a doña Antonia Micó y Sánchez, de Matabuena (Segovia); a D. Celestino Rodríguez Gandoy, de Pastoriza (León); a D. José Ruiz Llorente, de Umbrete (Sevilla); a D. Aureliano Díez González, de Valdeleja (León); a D. Román Fernández Álvarez, de Granja de Micred (Valladolid); a D. Serafín Lacruz y Oviedo, de Cascante (Navarra); a D. Víctor González y Yáñez, de Villar del Puerto (Salamanca); a doña Carmen Ceballos Vega, de Marchena (Sevilla), y a doña Concepción Romero Nogales, de Huelva.

NOTICIAS

Sociedad Española de Historia Natural.—La sesión científica que esta Sociedad había de celebrar hoy miércoles, queda suspendida hasta el día 9.
Unión Sanitaria de Funcionarios Civiles.—Esta entidad celebrará junta general extraordinaria el domingo, 6 del corriente, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el Circulo de la Unión Mercantil, avenida del Conde de Peñalver, 1. Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.
Casa de los Gatos.—El próximo día 9 de los corrientes, a las diez de la noche, esta Agrupación madrileña efectuará un gran festival en el teatro Pérez Galdós, en el que hará su presentación el Cuadro Artístico de la escuela teórica-práctica de Declamación de «sta entidad, poniéndose en escena «La afición» y «Las lágrimas de la Trini», y en la que también tomará parte el Trío Alhambra. Las invitaciones pueden recogerse en la secretaría de la Agrupación, calle de la Bola, 2, principal, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.
Ateneo de Divulgación Social.—Hoy miércoles tendrá lugar en este Ateneo, Flor Alta, 10, a las siete de la tarde, una conferencia a cargo de Miguel Hernández, que disertará sobre «Cómo vemos nosotros la racionalización de la producción».
Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará D. Serafín Marín Cayre, en tribuna libre, desarrollando el tema «Una nueva moral».
 La entrada es pública.

El Arte de Imprimir

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria los días 3 y 5 del corriente mes, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir los puntos del orden del día que faltan por examinar, que son los siguientes:
 Altas y bajas.
 Gestión de la Directiva.
 Gestión de los vocales del Comité paritario.
 Preguntas.
 Proposiciones.
 El día 13 del mismo mes, a las diez de la mañana, se celebrará junta general extraordinaria en el salón teatro, para tratar de la proposición inserta en la convocatoria del «Boletín» referente a los medios días para el auxilio de paro, y, si ha lugar, de la que a continuación se transcribe:
 «Que con la urgencia que el caso requiere, la Junta directiva destaque de su seno una Comisión que, por sí sola o si lo cree conveniente reforzada por otra Comisión de igual número de compañeros nombrados por la asamblea, recaben y obtengan de la Patronal una entrevista al objeto de ponerse de acuerdo para que de un modo transitorio, mientras dure la actual crisis de trabajo, se trabaje en los talleres cuarenta horas semanales (cinco días), con la obligación de que los patronos admitirán a trabajar en sus talleres el tanto por ciento de operarios que con arreglo a la disminución de jornada les cupiere.»

Cosas de toros

Una fiesta en el Club Cagancho
 Mañana, a las diez de la noche, se celebrará en el Club Cagancho, Arguñosa, 3, una interesante velada con arreglo al siguiente programa:
 Charles por D. Eugenio Martínez y por D. José María Granada. Cuadro flamenco. Recital de poesías por la señorita Rosita Flores, etc., etc.

LA PLAZA DE TOROS DE GRANADA

Ha firmado contrato de arriendo por cinco años de la plaza de toros de Granada (antigua) el conocido empresario D. Eduardo Pagés.

Necrológica

La señora viuda de Manzanedo
 A edad avanzada ha fallecido la respetable señora doña Dolores Mimenza y Arana, viuda de Manzanedo, que en vida fué una dama de virtudes ejemplares que le granjearon el respeto y el aprecio de cuantos la trataron.
 A sus hijos, D. Gabriel, D. Angel y D. Juan, en especial a este último, querido amigo nuestro, les expresamos nuestra condolencia sentidísima por la desgracia que les aflige.

Banco de España

CONCURSO DE ASPIRANTES
 Se recuerda que el plazo de admisión de instancias empezará en 15 del corriente mes y terminará en 15 de Enero siguiente, según se hacía constar en las bases de la convocatoria anunciada en 31 de Julio último.
 Madrid, 1.º de Diciembre de 1931.
 —El secretario general, Francisco Belda.
TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. M. B. Gossio.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto
 11, Caballero de Goya, 11. T.º 18667

COBRARAN POR CLASES PASIVAS

Los haberes de los militares retirados

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de la Presidencia: «Artículo 1.º En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 21 de Octubre del año actual, a partir de 1 de Enero de 1932 pasarán a percibir todos sus devengos, sueldos, cruces y demás emolumentos que le correspondan por el presupuesto de los ministerios de Hacienda, «Clases pasivas», el personal que se detalla: Oficiales generales y asimilados en reserva. Oficiales generales y asimilados honorarios en situación de reserva. Jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva que en 1 de Enero de 1932 figuren en dichas escalas y los que en lo sucesivo pasen a ellas. Oficiales generales, jefes, oficiales y asimilados que hayan obtenido el retiro con arreglo a la ley de 6 de Febrero de 1902. Jefes y oficiales retirados por Guerra según la ley de 8 de Enero de 1902. Oficiales generales, jefes, oficiales y asimilados que hayan obtenido el retiro con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de Abril del corriente año. Clases de segunda categoría y asimilados y personal comprendido en el decreto de 23 de Junio y demás disposiciones complementarias que hayan obtenido el retiro acogiéndose a los beneficios del mismo. Personal perteneciente al Cuerpo de paratistas, en sus tres categorías, acogido a los beneficios del decreto de 7 de Agosto del presente año. Generales y asimilados que pasen a la reserva por edad, imposibilidad física o voluntariamente. Jefes, oficiales, tropa y sus asimilados que pasen a retirados por edad, por imposibilidad física o voluntariamente. Pensionistas de cruces, cobren o no pensión de viudedad o de orfanidad por Clases pasivas. Pensiones de cruces y medallas de personal de tropa de primera y segunda categoría desde que pasen a la segunda situación del servicio militar. Generales, jefes, oficiales y sus asimilados, en situación de reserva o retirados; caballeros de la Orden Militar de San Fernando, y en general cuantos perciben sus haberes u otros emolumentos por el presupuesto de Guerra y no

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

pertenecen al Ejército activo en sus diversas situaciones.

Art. 2.º Por el ministerio de la Guerra se remitirá al de Hacienda relación de los devengos correspondientes al personal comprendido en el presente decreto, bastando esta declaración para que se abonen por la Delegación de Hacienda del punto en que fije su residencia. Dado en Madrid a 27 de Noviembre de 1931.—Manuel Azaña.»

Sindicato Nacional de la Enseñanza

«En la Asamblea celebrada el pasado domingo, día 20, por este Sindicato (sección Interinos) se acordó solicitar de la autoridad competente que se cumpla con ellos lo dispuesto en el Estatuto general del Magisterio en lo referente a sueldos, pues resulta de lo que dice preocuparse de la enseñanza que haya en la actualidad más de 3.000 maestros que cobren el miserable sueldo de 2.000 pesetas, estando legislado en el referido Estatuto que el sueldo de los maestros interinos sea el mismo que el de los maestros propietarios de la última categoría.»

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMÁN, INGLÉS Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión gestora. La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, en su última reunión, conocida de las gestiones definitivas realizadas para la adquisición de terrenos en Valladolid con destino a un vivero de árboles frutales. El delegado del Gobierno, señor Delgado de Torres, dió cuenta de los acuerdos tomados en la reunión celebrada en Madrid por los delegados del Gobierno e ingenieros directores de todas las Mancomunidades. Se determinaron las condiciones para la concesión de aguas derivadas de la acequia de Palencia con destino al funcionamiento de la azucarera de Venta de Baños. Fueron aprobados los informes del letrado asesor sobre instancia de la Sociedad Leonesa de Productos Químicos y sobre el expediente instruido por obras abusivas en el río Tuerto (León). Pasó a informe del Servicio forestal de la Mancomunidad una instancia del Ayuntamiento y vecinos de Torre de los Molinos (Palencia) solicitando consorcio para la repoblación forestal. Quedó aprobado el presupuesto de los gastos que ha de ocasionar el estudio de riegos de Pollos y vegas próximas. Se acordó prestar la ayuda téc-

nica solicitada por los vecinos de Aldeamayor de San Martín para iniciar y desarrollar un proyecto de riego.

Accediendo también a la petición del vecindario de Villanueva de Duero, se efectuará un reconocimiento técnico previo para ver la posibilidad de convertir en tierras de regadío 150 hectáreas situadas en la margen izquierda del Duero.

También la mencionada Comisión gestora, en una detenida sesión, ha estudiado y aprobado el presupuesto de la Mancomunidad para 1932. Todas las partidas de personal aparecen con reducciones en relación con el ejercicio anterior.

Se acordó nombrar una Comisión, formada por el ingeniero director y letrado asesor, para estudiar la revisión de tarifas de transporte y energía en las obras que están hoy a cargo de la Mancomunidad.

Otra Comisión, integrada por los anteriores señores y el síndico industrial Sr. Alfageme, estudiará lo referente a mejora de aprovechamiento industrial existentes como consecuencia de las obras de regularización de cauces.

EL TIEMPO

Es generalmente bueno el tiempo en España, de cielo algo nublado y ambiente más movido que en los días anteriores. Apenas se registran lluvias, tan sólo ligeras lloviznas en La Coruña, Gijón, Oviedo, Santander, y lluvias de 8 litros por metro cuadrado en Alicante, y de 15 litros en Murcia. La temperatura ha descendido y se nota el descenso más en las cifras de las mínimas que en las correspondientes a las máximas, pues mientras éstas alcanzan cifras que oscilan entre 7 grados (Avila) y 23 (Huelva), las mínimas llegan hasta los 6 grados bajo cero en Teruel, y a 1 también bajo cero en Soria, y marca el termómetro cero grados en Valladolid, Avila, Guadalajara y Cuenca. En Madrid varió el termómetro entre 3 y 13 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español. Tiempo de cielo poco nublado. Tendencia a formarse nieblas.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai. Con la animación de costumbre se verificaron ayer los partidos siguientes: Primero, a remonte, juegan Iriyoyen y Zabaleta (rojos) contra Abrego y Larraga (azules). Por 16 tantos ganan los azules. Segundo, a cesta, contendrán Secundino y Gárate (rojos) contra Félix y Uliacia (azules). Llevaron el partido de calle los azules, que ganaron por 16 tantos. Hubo un tercer partido, a remonte, en el que se enfrentaron Múgica y Marin contra Ochotorena y Bengoechea, que ganaron los primeros por ocho tantos.

La sastrería Casa ISERN

Anuncia a su clientela el traslado al edificio de su propiedad, FUENTES, 1 (entre Mayor y Arenal), participándole también una gran rebaja en todos sus artículos, montando una nueva sección de hechuras con los únicos precios de 75 y 100 pesetas.

GRIPPE, asma, bronquitis, etc. Cura radical con PULMOZONOL. Venta: Centros específicos, Frasco, 6,70.

Radiotelefonía

Programa para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Lysistrata», Lincke; «Tannhäuser», Wagner; «La alegría del batallón», Serrano; «La arlesiana», Bizet; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiado: «Las lágrimas de la Trini», de Arniches y Abati, por la Agrupación Hispania; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «Las lágrimas de la Trini»; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Euriantes», Weber; «Canción de primavera», Mendelssohn; «El conde de Luxemburgo», Lehár; «El Trovador», Verdi; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a

las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiado: «Las lágrimas de la Trini», de Arniches y Abati, por la Agrupación Hispania; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «Las lágrimas de la Trini»; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Euriantes», Weber; «Canción de primavera», Mendelssohn; «El conde de Luxemburgo», Lehár; «El Trovador», Verdi; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a

Corte estilo sastrero. Confecciones. Modas. PAZ AVENIDA DE PI Y MARGALL, 9.—MADRID Máxima elegancia por mínimo precio

Los cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; sobre mesa nocturna; a las diez y media, transmisión desde el hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Correo de teatros

«LOS PISTOLEROS», drama de Federico Oliver; estreno, el viernes en el teatro Español; queda abierta la contaduría. FONTALBA.—Esta tarde, «Campo de arriños», Jueves, tarde, y todas las noches, «La melodia del jazz-band», Exitos clamorosos de Benavente, Geniales creaciones de Carmen Diaz.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Bibiana, virgen; Eusebio, presbítero; Adria, Paulina, Ponziano, Severo, mártires; Lupo, Nonno, obispos, confesores.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 (popular); butacas, tres pesetas. El alcalde de Zalamea. 10,30, La loca de la casa (butacas, tres pesetas). COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Mi padre. GALDERON.—(Compañía Pino-Thuillier).—(Beneficio de la eminente actriz Rosario Pino).—6,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.—10,30, Rosas de otoño (reposición). FONTALBA.—(Carmen Diaz).—A las 6,30, Campo de arriño.—A las 10,30, La melodia del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente). LARA.—6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones (éxito de Arniches). ZARZUELA.—6,30, Como los propios ángeles.—10,30, Toin Toin. MARIA ISABEL.—6,30, El drama de Adán (última representación).—10,30, La fuga de Bach (toda la representación en una carcajada). ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30 (populares). Entre todas las mujeres (butaca, 2,50 pesetas). MUÑOZ SECA.—(Compañía López Heredia).—6,30 y 10,30 (populares). Una aventura diplomática (butaca, tres pesetas). COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, 10,30, María o la hija de un tendero. (Gran éxito). BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas). (Enorme éxito. Precios populares, tres pesetas butaca. Última semana). FIGARO (Doctor Cortezo, 5, entre Atocha y Progreso; teléfono

93.741).—A las 6,30, El orgullo de Albacete (éxito de risa).—A las 10,30, El cobite de la Jarosa (reestreno). (Sillones de entresuelo, 2,50; butaca, de patio, 3,50). FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6,30, La Lola se va a los Puertos.—10,30, Don Alvaro o la fuerza del sino (grandioso éxito). MARTIN.—6,30 (popularísima; butacas, 1,75); ¡Toñón! ¡Toñón! y El país de los tonos (gran éxito); ¡Toñón! ¡Toñón! y La sal por arroyos. (Éxito enorme). PAVON.—(Revistas Celia Gómez).—6,30, Las castigadoras (por Celia Gómez).—10,30, Las Leandras (éxito cumbre). CERVANTES.—(Revistas Blanca Quiroz).—A las 6,30, La casa de Quiros (gran éxito).—A las 10,30, El huevo de Colón (éxito bomba). ESJAVA.—(Compañía vodevil).—No hay función para dar lugar a los ensayos del vodevil. No hay quien engañe a Antonieta, que se estrenará el jueves. ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha.—A las 10,30, Las pasas. MARAVILLAS.—Programa de grandes atracciones. Luisa Espinosa, Marujita Torres, Luva Andriana, Guillén, Tina de Jarque, Castex, Lolita Astolfi y Conchita Piquer. (Butacas, a dos pesetas). CIRCO DE PRICE.—Llevarán bañadas ciento sesenta horas... GINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Nostalgia y La taquimeca. PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30, Mawas y El otro yo. GINE GENOVA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,30, Al compás de 3 por 4. MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25).—6 y 10,30, Sevilla de mis amores (por Ramón Novarro). RIALTO.—(91.000).—6,30, 10,30, Carlos Gardel en Luces de Buenos Aires. PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,30, Gente alegre (por Rosita Moreno y Roberto Rey). (En ambas sesiones actuará personalmente en escena Rosita Moreno con sus bailes.) AVENIDA.—6,30 y 10,30, Casi caballeros. CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, La voluntad del muerto. CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Wu-Li-Chang. CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, De botle en botle. CALLAO.—6,30 y 10,30, Ingagi (El gorila). SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, El misterio del cuarto amarillo (según la obra de Gaston Leroux). METROPOLITANO.—6,30, 10,30 (grandioso programa), Dame un héroe (comiquísima). El presidio (película cumbre, totalmente hablada en español por José Crespo y Juan Landá). LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Llainsa de juventud (Billie Dove). El guerrillero (Juan Martín el Empeinado), episodio histórico, producción española, y otras. Jueves, Hay que casar al príncipe (hablada y cantada en caste-

HUYENDO DE LOS FEROCES ISORGUIS



TRADER HORN LA PELICULA MILAGRO DE Metro-Goldwyn-Mayer PALACIO DE LA MUSICA

llano por José Mogica, Conchita Montenegro y Miguel Ligerio. PARDINAS.—6,30, 10,30, El as de piedra (dibujos sonoros). Chico calamidades (drama caballista por Rex Bay), Cain (la conversión al primitivismo de un hombre moderno; aventuras en los mares exóticos, grandiosa). GINE MADRID.—6,30, 10,30, Jazz-band (Vera Reynolds), La rueda de la vida (film Paramount, Richard Dix y Esther Ralston). (Butaca, 0,75). GINE TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30, Cómica, Revista, Dibujos y Las calles de la ciudad (por Gary Cooper y Sylvia Sydney). (Es un programa Paramount). CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Tempestad en el Mont Blanc. GINE IDEAL.—5,30 y 10, Periquito y su conciencia, Actualidades Gaumont, El crimen perfecto (por Irene Rich y Clive Brook), El hombre de Alaska (por Carlo Aldini). CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30, tarde y 10,30 noche, Petit Café (por Maurice Chevalier). GINE TETUAN.— Sesión continua de 6 a 12, Amor entre millones (por Clara Bow). GINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, Periquito, hipnotizador; Los últimos zares y Perdiendo los estribos (sonora, por Douglas Fairbanks). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (extraordinario). Primero, a remonte, Pasieguito e Iturain contra Ostolaza y Ezpandía; segundo, a remonte, Echániz (A.) y Errezabal contra Lasa y Echániz (J.). Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 1 de Diciembre de 1931

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various locations like Comillas, Barcelona, Murcia, Segovia, etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table with 5 columns: DECENA, OCHO MIL, DIECISEIS MIL, VEINTICUATRO MIL, TREINTA Y DOS MIL. Lists winning numbers for 300 peseta prizes across various denominations.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio. 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del segundo premio. 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del tercer premio. Dos aproximaciones de 800 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero. Dos aproximaciones de 600 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo. Dos aproximaciones de 500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.

